DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRÍCOLAS Ledesma, Salamanca, Vendell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcaftiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblamch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sellera, Barbastro, Teledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrión de los Condes, Reus, Baza, Quenca, Villafranca de los Barros, Mula Huelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas, Tarazona, Jaén, Granada, Arcos de la Frontera, Sevilla, Ampurdan, Montilla, Vallés, Coruña, Cáceres y Abarán.

No cosecha más el que más slembra, sino el que mejor labra.

Organo y detensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirà

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem.

Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez; núm. 7, pral. dcha., Madrid.

NOTA. Para evitar molestías, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros co-responsales.

Es preciso restituir à la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaria.

Cámaras Agricolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Administració rural.—Economia agricolas.—Ad

UNA REAL ORDEN DESCABELLADA

La Gaceta de Madrid del día 27 del actual, publica una Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras públicas, con objeto de poder presentar en su día á la aprobación de las Cortes el proyecto de ley necesario para la ejecución de los canales y pantanos de riego, que formen el plan general de estas obras.

Por virtud de ella los Jefes de las divisiones de trabajos hidráulicos, elevarán á la Dirección general de Obras públicas, antes del 1.º de Octubre del presente ano una Memoria detallada, en la cual enumerarán las obras hidráulicas que puedan ejecutarse en sus respectivas demarcaciones, la conveniencia de ellas, la zona que pueda ser regada con cada pantano ó canal, la producción anual del terreno, y la probable al ser regado y la razón de prelación que en su ejecución crean que deba existir.

No queremos seguir adelante, ¿quién va á de-terminar la producción anual del terreno y la pro-bable al ser regado? Esta pregunta es la que debe

de contestársenos. En las divisiones de trabajos hidráulicos no existen funcionarios que lo hagan. Esa misión corresponde únicamente al Ingeniero agrónomo y que nosotros sepamos en dichas divisiones no hay

ninguno. El conocimiento agronómico de los terrenos, no puede hacerse por nadie más que por el Ingeniero agrónomo y el reglamento orgánico de dicho cuerpo de 9 de Diciembre de 1887 taxativamente lo determina.

En esta cuestión de la llamada política hidráulica se está marchando completamente á ciegas. ¿De qué sirven los pantanos y canales de riego, que se están proyectando, si se marcha sin plan, sin orientación y sin nada? Esto si que es gastar el dinero del contribuyente inutilmente.

Mientras no se sepa si estos terrenos que se van á regar, pueden ó no necesitar el riego, si el agricultor dispone de los abonos que á cada cul-tivo y terreno son apropiados, si tiene medios de comunicación y mercados donde vender sus pro-

ductos, á qué regar?

¿El canal del Henares, en esta misma provincia de Madrid, para qué ha servido, y muchos más que podiamos citar? pues para arruinar á los que en ellos comprometieron su capital.

El agua es muy necesaria, pero con el agua no se consigue todo, si no se reunen una porción de concausas.

Aquí no se hace más que proyectar pantanos,

canales, etc. pero para qué?

Pues bien, despues vienen las Memorias al

Ministerio, las informa el Consejo de Obras públicas y adelante, ya está todo hecho.

Puesto que el Ministerio tiene un Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, á éste no hay que consultarle nada sobre riegos, Agricultura etc., basta con el de Obras públicas compuesto de eminentes Ingenieros que nada tienen que ver con la Agricultura. Créanos el senor Ministro, para esto lo mejor es que lo disuelva, así como la comisión de Reformas agriolas que con tanta asiduidad está trabajando.

Los Ingenieros agrónomos, medios tienen de poder hacer valer su derecho por conducto de su Asociación en una cuestión que es exclusiva de su competencia, porque no sabemos que en ninguna otra Escuela especial se den los conocimientos agronómicos, que en la suya se estudian y que son indispensables para resolver la política hidráulica.

Así mismo lo creyó el Sr. Gasset al principio de su campaña y acudió á los Ingenieros agrónomos, si bien despues al publicar sus decretos no llevó á la práctica lo prometido, porque alguien le haría seguramente cambiar de opinión.

Mientras no se creen las divisiones hidrológico-agrícolas es preferible que los Directores generales de Obras públicas se dediquen á otros asuntos, y no á que proyecten los Ingenieros de caminos; pantanos y canales de riego, que no han de servir para nada y que distraen grandes sumas del presupuesto que podrian dedicarse á otros servicios más productivos.

UN PASEO POR LA MONCLOA

ESTACIÓN PATOLÓGICA

Es, puede decirse, este servicio la entraña del viejo

y rutinario Instituto Tiene à su frente Ingeniero de competencia, ilustra-do, de mucha cultura y mérito; pero el D. Leandro Na-varro de hoy, no es el D. Leandro Navarro de ayer con alientos, anhelos, deseos, propósitos, esperanzas...

¿La causa? ¡Ah! La caúsa puede hallarla cualquiera en nuestra educación, en este medio ambiente que respiramos, en malos hábitos tolerados, en que aquí nada está en su si-tio, en que todos, por falta de dirección, de autoridad, de energía, por ausencia de muchas cosas que otros países tienen, y que porque las tienen son grandes, por vicios tradicionales, ingénitos en nuestra perezosa constitución moral y física, por muchas cosas en fin, que todos conocemos y que es vergonzoso reseñar, aquí, repeti-mos, nadie está en su sitio, nadie en su puesto se halla bien, pocosse encuentran satisfechos y tranquilos y muy pocos tienen en el sitío que perseguían la satisfacción interior de la ordenanza.

¿Porqué los puestos á que presurosos corriamos ayer no lienan nuestras necesidades materiales y buscamos en otros campos márgen á allegar los recursos que el Esta-

do da menguados? ¿Porqué al llegar á esos puestos palpamos la reali-dad triste de la organización defectuosa y no nos senti-mos capacitados para acometer su organización, siendo un caso raro de la regla general?

¿Por el ejemplo del vecino? Por el sol que nos invita á ser perezosos? Por el ansia de abarcar muchos negocios y explotaciones, que incompatibles con nuestro principal de-ber que nos debilita en él consumiendo estérilmente

nuestros fuerzas en otras empresas que tampoco podemos atender como quisiéramos En la condición esencial de este pueblo por la fa-

tal educación de las clases directoras? ¡Quién sabe! Pero el heche es cierto. Aqui nadie está en su puesto, aquí nadie se halla satisfecho dentro de su esfera, y el empleado, que buscaba un sitio en la nómina, á los quince días siente las pisadas del gran público paseante, de este buen pueblo de vagos, y ya desespera de la nómina y de la sujeción, y ansía llegue la hora de respirar el aire, de bañarse en el sol, de

Y así vemos que el catedrático, que el médico, que el militar, nunca se hallan en sus puestos, dentro del radio de su esfera para la que se educaran, y en la que sólo deberian moverse, y los vemos locos, atareados, no curando enfermos, ni adoctrinando la juventud, ni ensayándose en prácticas propias de su carrera, sinó en la intriga codiciosa, en el negocio de empresas, ylo que

vagar, de no hacer nada, quedándole sólo alientos para

es peor, en las antesalas de los ministerios y después

Nadie puede explicarse la pena que nosotros senti-mos ver á médicos eminentes, entristecidos y engolfados en las cosas de esta política española, nila aflicción que de nosotros se apodera, cuando al catedrático lo vemos afanarse por un escaño rojo, ni el rojo color que nos produce ver el uniforme honroso del ejército, ocupado en la tarea menuda de buscar electores para ver después á la severa ordenanza en relaciones poco espirituales con los galones de capitán y la faja del ge-

neral en el banco azul.

Sólo aquí en este país desdichado, pueden verse y tolerarse tales supercherías.

¿Cómo, rues, no hemos de lamentarnos al ver que un hombre de las condiciones de D. Leandro Navarro tenga el dón de obicuidad, y que á la misma hora, por ejemplo, que desempeñe su puesto, que debería desempeñarlo, que no puede abandonarlo, se halle por ejemplo en el Instituto del Cardenal Cisneros explican-

¿Cómo salvar la distancia de la Moncloa al Insti-tuto?

Cómo compaginar estas horas?

(Y hay leyes que esto consientan? Aqui hay leyes para todo, desde acumular sueldos con el taparrabos de la gratificación, hasta la multiplicación infinita de la persona, para poderse hallar á una misma hora en mil sitios diferentes.

Calcúlese cuál será el resultado. Un Director de una Estación patológica que de sol un Director de una Estación patologica que de sol á sol debe hallarse con el microscopio en la mano sin soltarle sino para dolorosos menesteres, se engolfa en el centro de Madrid en operaciones renidas con el microscopio. Esto no puede ser. Nosotros daríamos doble sueldo del que tiene el Sr. Navarro para que no se moviera de su puesto, sino para ejercicios que se reclaman,

después un excesivo trabajo.

Pero conseguiriamos así y todo retenerle en él?

Estar al servicio del Estado y tener del Estado otros servicios, fuera de su radio de acción, y otros particulares para evacuar consultas de un periódico, en el que figura como socio y propagandista, con medios y elementos que el Estado pone para el servicio público, no para favorecer intereses particulares de nadie, nos parece mucha ocupación y mncho abandono del micros-

copio.

El Sr. Navarro desempeña en la Escuela general de Agricultura la cátedra de Microscopía y Patología vegetal aplicada, promiscuando con la de Agrimensura y Contabilidad del Instituto del Cardenal Cisneros, y esto no puede ser.

El señor Ministro en casos como este debería aliviar los penosos trabajos de funcionarios que tanto abarcan, con un pase, como el dado últimamente al Sr. Doronso-

con un pase, como el dado últimamente al Sr. Doronsore, si ya ha llegado la hora de que no sigamos presenciando y tolerando tanta multiplicidad de cargos en una sola persona, aunque sea tan competente como la del Sr. Navarro, con perjuicio del interés público.

Y no se queje el Sr. Navarro de que el Estado no le satisface con esplendidez su cargo, pues cuenta: con el sueldo de Profesor; con la gratificación como Ingeniero encargado de Estación; gratificación como catedrático de Agrimensura; casa, baño, luz y sin una sombra, á pesar de los árboles que le circundan.

Y otro dia nos dirá algo el Sr Pon de las consultas que tolera que allí se hagan para beneficio de una em-

que tolera que allí se hagan para beneficio de una empresa, en las que hay además abusos que ya no pueden tolerarse.

El Sr. Navarro es un hombre ocupado. Pero la parte de sus ocupaciones, que pueden ser abusos, en perjuicio delinterés público, esas sí que nosotros las hemos de señalar, á virtud de nuestro libérrimo derecho al ejercicio de la critica.

La Cámara Agricola de Barbastro.

La Cámara agrícola del alto Aragón, establecida en Barbastro, ha dirigido un manifiesto al país; redactado por el ilustre publicista D. Joaquín Costa, en el que, juzgando la política general en nuestra patria durante los últimos años y patentizando los repetidos desengaños que las clases productoras han recibido de los partidos gobernantes, vuelven los manifestantes la mirada al campo republicano como último refugio donde pretenden encontrar apoyo para la magna obra

de la regeneración nacional. La amargura que la ineficacia de anteriores direcciones dejó en el ánimo de los firmantes del manifiesto, se manifiesta al ingresar en la comunión republicana con una frase de desconfianza pesimista, estampada al final del documento: «Si también esta apelación nuestra se frustase, ¡que Dios se apiade de España!»

El manifiesto que nos ocupa es muy extenso. Procuraremos extractarlo.

Empieza recordando frases de Silvela, de Maura, de Canalejas, pronunciadas en el Parlamento. en las que se expresa el divorcio entre el país y sus gobiernos, el fracaso de los partidos. Para reconciliar al gobierno con los goberna-

dos hay que seguir el ejemplo de Francia en 1870 que los culpables se vayan ó que sean arrojados. Recuerda las campañas iniciadas por la Cámara Agrícola de Barbastro, para lograr la renova-

ción de los partidos políticos. Nada de lo que se pedía ha hecho el Estado en los cuatro años trascurridos desde que en 1898 inició la Cámara aquella campaña. La última esperanza, que era el Sr. Maura, al declarar la necesidad del gobierno revolucionario, se ha desvanecido, viéndosele declarar como gobernante la imposibilidad de acometer tan magna y necesaria

empresa. La monarquía constitucional, según el Manifiesto, no ha creado un régimen parlamentario sano y ha carecido de verdaderos estadistas que supieran gobernar y sustentar el grave peso de la corona, y por eso es impotente para contener la

decadencia de la nación. Ni el carlismo, ni el federalismo encajan en la estructura especial de la nación. El único partido en que puede refugiarse la entidad que dirige el Manifiesto para no incurrir en el reproche que se ha dirigido á las clases neutras por su alejamiento de la vida pública, es el republicano. «He aquí—dice—por qué, sin salirnos de nues-

tro campo, sin abandonar nuestra posición de neutrales, volvemos la vista al lado de los republicanos, como antes la volvimos en vano, con la Liga Nacional de Productores, del lado de los monárquicos, por su calidad de poseedores, y la habíamos vuelto antes, no menos inútilmente, del lado de las clases neutras. No por la república, sino por España. No contra la monarquía, sino contra su hado. Monarquía ó república era para esta Cámara lo de menos; lo de más es que Africa sigue tirando de nosotros, españoles, y alejándonos cada día más del mundo europeo; que es de suprema urgencia cortar las amarras, y que hemos desesperado ya de que lo hagan ahora que está acabando de hacerse imposible aquellos que no supieron ó que no pudieron hacerlo en los últimos cinco, en los últimos treinta años, cuando acaso no se requerían todavía taumaturgos.»

-211 M

El impuesto sobre alcoholes

Está en estudio, según dijimos, reuniéndose datos y antecedentes, sin que haya nada decidido hasta ahora. Sólo parece seguro que el pago será por la cantidad de alcohol producido y que habra algun margen diferencial entre el alcohol vínico y el industrial.

El procedimiento para el cobro podría ser: estableciendo un monopélio en forma, fijando un sistema de conciertos, ó por administración.

Este último resulta muy dificil, porque habiendo en España más de 3.000 alambiques, la inspección, que sería posible tratándose de las grandes fabricas, como pasa con las de azucar, no puede extenderse de un modo eficaz á tantos pequeños productores.

El sistema del monopolio, entregándoselo á una gran Sociedad ó entidad que lo administra, ya que el Estado no puede meterse à fabricante, ofrece tambiém dificultades.

Los que han pensado en él y hacen ofrecimientro y lo piden, se olvidan, según parece, de un factor impor-tante; el de fijar precios de venta, pues claro está que sin quedar esto bien determinado las ganancias del monopolio no tendrían medida.

Otra cuestión difícil, que se presenta, nace de la consideración distinta que han de tener las tres clases de alcohol: alcohol para bebida; neutro puro para usos industriales, encabezados de vinos; etc; y alcohol desnaturalizado para combustible y alumbrado.

Hay quien desearia la franquicia à supresión de im-Hay quien desearía la franquicia ó supresión de im-

puestos para éste.
En ello, si los procedimientos nuevos de aplicación al alumbrado se generalizaban, padecería la renta de aduanas en la partida importante de los petróleos.

aduanas en la partida importante de los petroleos.

Tales son las líneas gen rales del poblema.

En cuanto al producto que se haya de calcular del impuesto, no creemos que esté fijado, ni mucho menos.

Lo que si puede asegurarse, es que tratándose de un tributo nuevo que ha de implantarse, pues hoy se cobra muy poco, no se acercará à la cifra exagerada de 65 mi-

llones que supone una revista financiera. Y nada más puede afirmarse sobre este impuesto que está, como decimos, en el período de estudio

EL 'TRUST' AZUCARERO

Según se dice, ya han dado su conformidad absoluta, aceptando la cantidad que ha ofrecido el sindicato por la venta de la Fábrica, las Sociedades siguientes:

Azucarera de Lieres, Azucarera Ibérica, del Rabal, de Gallur, de Padrón, Burgalesa, Montañesa, de Aragón, Nuestra Señora del Pilar, la Gallega y la mayoría de las de Andalucía. La Castellana de Valladolid ha autorizado á

su Consejo para ceder la Fábrica al sindicato, pero con la condición de obtener algunas más ven-Créese que por todo el mes de Abril se firma-

rá la escritura de constitución de la Sociedad General de Azucareros Españoles. Contra el «trust», publica la prensa el siguien-

«Reunidos los comerciantes, industriales y labradores, protestan contra el proyecto del trust azucarero, por considerarlo ruinoso para la agricultura y atenta torio á la libertad del comercio y de la industria.

Con su aprobación, quedará Granada reducida á la miseria más espantosa; Espera, pues, que la Prensa de Madrid haga una razonada defensa de los intereses granadinos en beneficio de España entera.—Por la Comisión: Olivares, Gutiérrez,

ESPIRITU RURAL

Rodriguez, Serrano.

Mirando á tierra.

¡Pobres labradores! En la áspera extensión de la campiña solitaria; en el lejano retiro de las aldeas ignoradas, son los héroes anómnos y olvidados de una epopeya viva, dolorosamente grande, que sus manos callosas escriben sobre la dura costra del transporter.

la dura costra del terruño. Desde que el arado dibuja el surco como un inmenso ga-rrapato en la plana agrisada de la tierra, hasta que las mieses maduras se vuelcan en la era en enormes carretadas de gavillas, el labrador arrastra una vida cruenta y trabajosa,

sembrada de afanes, quebrantos y zozobras. Un día es la sequía, que abrasa como un corrosivo el lozano verdor de la campiña. Otro día, las espigas han comenzado á hincharse con la pujanza de la granazón; los sembrados se extremecen con oleaje rumoroso en los plea-mares de la fecundidad; el labrador sueña con promesas de abundancia... Ciérnese una plaga maldita, descarga un pedrisco, y las mieses caen hechas trizas, y los campos quelan arrasados, como si hubiera pasado por ellos la imagen

Hasta en su propia ruina la adversidad se ceba y la ig-nominia la acompaña. El talón de la contribución no admite morosidades; el Estado no tiene entrañas; no se apiadará al ver sus graneros vacios y su hacienda en naufragio; la garra del Fisco le arrancara la última tira de pellejo y estrangulará su bolsillo hasta hacerle vomitar el último ocha-vo, dejándolo prisionero en las redes de la usura.

Los labradores españoles sólo conocen á los Gobiernos en la odiosa encarnación de ese fariseo moderno que se llama el recaudador de contribuciones. La acción tutelar del Estado no se extiende á mayores beneficios. Los labradores españoles no saben que hay maquinarias poderosas que extraen el agua de la tierra, cuando el cielo niega las lluvias; no saben que las balsas y pantanos se convierten, mediante obras hidráulicas, en depósitos fecundos, que suministran la vena de agua que reverdece los sembrados; no saben que la moderna mecánica puede torcer el curso de los ríos y abrir canales que lleven à lejanas tierras el riego fertilizante.

No lo saben. Almas buenas, candidas y sencillas, en vez de pedir obras hidráulicas y canales á los Gobiernos, sufren las inclemencias de la sequía, y se resignan á implorar la

Más sobre el decreto de Ayudantes de Montes,

Además de lo dicho por nosotros en nuestro artículo anterior sobre este arbitrario decreto. hay, aparte de otras consideraciones que ya iremos citando, una cuestión legal que ventilar y que no puede atropellarse tan de ligero; cuestión que bien pudiera ser llevada á lo Contencioso v Consejo de Estado por quienes se hallan lastimados en sus sagrados derechos.

Se trata, señor Ministro de Agricultura, de que los Peritos agrícolas que hasta la presente han estudiado, ó están estudiando su carrera, tienen la promesa legal del Estado, de que al obtener el tìtulo pueden optar, entre otras cosas, por ser Ayudantes de Montes, y no teniendo el célebre decreto, porque no puede, efectos retroactivos, es indudable que cuantos Peritos agrícolas existen, y aún los de la Escuela, tienen el derecho adquirido para entrar de Ayudantes de Montes, y por lo tanto, el Sr. Ministro puede guardar ese decreto para dentro de ochenta años, por que hasta allá tiene gente con derecho que su autoridad no puede destruir de gelpe y porrazo, más que para los que vengan en lo sucesivo, como así se lo dirá lo Contencioso y hasta las Cortes, á donde debe ser llevado el asunto si no se deroga pronto tal dispo-

No necesitamos esforzarnos para saber que ese decreto es inspirado por los del ramo que rodean al Ministro, para que puedan colocarse en el cuerpo de Ayudantes personas que interesan y que, no siendo nada, le enseñaron una rutina sin principio ni fundamento; unos peones prácticos que quieren tener carrera sin ganarla con el tiempo, estudios y desembolsos, y esto es una arbitrariedad que de ningún modo puede ni debe consentirse. A esos inspiradores le diríamos que los Peritos agrícolas tienen tanto derecho á ser Ayudantes como los Ingenieros á desempeñar destinos en los montes del Estado, los cuales pondrían el grito en el cielo si se tratase de sustituirlos por otro personal admitido á oposición, porque ambas clases hicieron sus estudios para ello.

Y no vale que se diga que no son del todo aptos los Peritos y que se necesita la oposición, porque á eso le contestaremos que al Perito que sale de la Moncloa le sobran conocimientos para desempeñar el cargo, teniendo una facultad más, que es la de saber y poder tasar racionalmente porque estudian la hermosa ciencia de la economía rural que ellos ni conocen.

Pero aún concediendo lo de la oposición, cosa que con ellos debiera hacerse lo mismo, con lo cual muchos no ocuparían cargos, ¿porqué no se hace solo entre los Peritos y se quiere que un quidam se convierta en media hora en un facultativo como el que gastó ocho años en estudios y dispendios? Pues, bien visto está: para dar entrada á

hijos y demás parientes. ¡Ni aun se consiente á los Peritos, para serlo, que cursen libremente sus estudios, y se va á consentir que un cualquiera se iguale á ellos mediante un exámen! Esto es un despojo que no debe pre-valecer; esto es hacer de menos á la Escuela de la Moncloa cuya sección de Peritos tiene una fama que no pueden quitar iniquidades como esta; esto es menospreciar á los Profesores que son tan Ingenieros como los iniciadores y esto es, Sr. Ministro, destruir un centro oficial que está reglamentado para que sus alumnos aspiren à ser Ayudantes de Montes porque, además de ser injusto, se quitan las pocas aficiones que la juventud te-nía por las carreras agrícolas de que tanto se blasona hoy para la cacareada regeneración.

Además, el cargo de Ayudantes de Montes lleva consigo el tener que hacer operaciones técnicas y facultativas que deben autorizar con su fir-ma, y en este caso díganos el Sr. Ministro: ¿un facultativo se hace en media hora por un examen ante un tribunal ageno al profesorado ó es necesario estudiar una carrera oficial en establecimiento del Estado, con profesores del mismo, y seguir paso á paso los cursos, pagar matrículas, sufrir exámenes etc. etc? En una palabra: ¿la fa-cultad y tecnicismo la da el Ministerio de Instrucción pública, antes de Fomento, ó puede otro cualquiera vulnerar sus leyes y formar un tribunal arbitrario para crear de un porrazo lo que en el otro cuesta mucho tiempo y dinero? Más aun: ¿No estudian los Ingenieros en sus Escuelas respectivas y sólo aquellos establecimientos les puede conceder tales títulos facultativos?

De seguir doctrina tan absurda deben suprimirse todos los establecimientos docentes oficiales para que todo sea por oposición, los mismo Ingenieros que Médicos, Abogados etc. Siempre hubo esta tendencia en los Ingenieros

de Montes de meter los Ayudantes conforme á sus conveniencias. Empezaron ya en el ministerio de Hacienda vulnerando lo que dejamos dicho, pues mediante el celebre exámen, hecho en condiciones arbitrarias, por ser solo el entonces Ministerio de Fomento el autorizado para crear facultativos, entraron unos cuantos peones (no pueden llamarse otra cosa) parientes y amigos y, ihorror da solo pensarlo! entraron para hacer experimentaciones de todas clases, como si fuesen facultativos á Peritos titulares, y campean y siguen campeando, haciendo y deshaciendo sin facultades y siendo nulo legalmente todo lo que hacen, como lo declararía cualquier tribunal recto y honrado, porque ni el ministro de Hacienda puede legislar para crear facultativos, que formaba el de Fomento, ni el Tribunal constituido podía conferir nada, ni los aprobados tienen las facultades que solo son propios de Ingenieros agrónomos y Peritos agrícolas, siendo este un asunto que tiene que dar mucho juego, pudiendo cualquiera pedir la anulación de las peritaciones hechas por ellos, en la seguridad que así lo acordarán el Consejo de Estado y las Cortes. Bien seguros estamos que esto ya se hubiese alcanzado si el desdichado cuerpo de Ingenieros y Peritos agrícolas defendiesen su campo de acción, prohibiendo completamente que ningún otro cuerpo invadiese sus atribuciones de justipreciar y tasar porque, en conciencia nadie puede hacerlo racionalmente sino estudian como ellos, la hermosa ciencia del sabio Loudet. Así lo reconoce el mismo Ministerio de Hacienda al confiar solamente á este cuerpo la confección del catastro agronómico, donde entran toda clase de cultivos y montes y sin embargo, en ese mismo Ministerio, se halla vinculada la desamortización en otro cuerpo extraño y en los Ayudantes improvisados de que hemos hablado. Españolerías que ni el diablo las entiende.

Más tarde, los correspondientes al Ministerio de Agricultura ó los de montes de utilidad pública, crearon también para sus allegados eso de los auxiliares de ordenaciones (¿con qué se comerá esto?) para ir invadiendo, poco á poco, hasta ahora que, con estos y otros de igual saber y enten der, quieren llevarlos á la categoría de Ayudantes facultativos.

Señor Ministro del ramo, por Dios y por la Virgen comprenda V. E. que, después de lo expuesto, no cabe duda que ha sido sorprendido v que si no deshace lo hecho, le va á dar muchos disgustos hasta hundirse en la penitencia de su pecado, que es lo que le pasa á quien no evita una injusticia conocida.

Señores Ingenieros y Peritos agrícolas: uniros y defenderos por todos los medios y fuerzas conque contéis, no sólo de este atentado y del menosprecio conque se os tiene en las categorías de los cuerpos oficiales, sino también de las intrusiones que se hacen por los demás cuerpos en lo que solo es vuestro campo de acción y patrimonio de 1 vuestras atribuciones.

La Iluvia

En el rellano del humilde cortijuelo, la familia contempla tristemente los campos. Por las agrias pendien tes de los cerros trepan legiones de olivos verduzcos con las ramas desnudas de esquilmo, quemadas por el frío beso del hielo. En la llanura pelada, llena de grietas como bocas sedientas, amarillean los trigales recién nacidos, privados del jugo de la madre que seca, lan-

guidece. El sol se hunde entre dos montañas tras un velo de nubes. La más grande es negra en el centro y violada en los extremos. Otras son doradas, verdosas, broncineas. Las más pequeñas, transparentes, enrojecen miradas por el astro y tiñen de púrpura el cielo.

De pronto, una ráfaga de viento húmedo—que na-

ció en los desiertos y atravesó los mares—pasa murmurando, zumbando arisca, levantando las tejas de la casuca, depositando en el hueco curioso de la robusta chi-menea las noticias extrañas de tierras lejanas; y al sentir su fria caricia, las curtidas caras de los labriegos se extremecen de júbilo... Es el heraldo de la lluvia.

Y luego el viento arrecia y las nubes de Poniente se unen, se mezclan, crecen, se alargan, avanzan impul-sadas por otra; y a la última pálida claridad del crepúsculo, se ven brotar del negro horizonte masas grises pesadas, que van cubriendo con el dosel sombrio de sus vientres plomizos la llanura sedienta. Y un momento después, el viento furioso que acarrea el agua con sus potentes manos impalpables, zarandea el emparrado seco; desconcha las paredes; arrebata y estrella en los picudos pedruscos las tejas vacilantes; arranca los pajizos jaramagos; deshace las greñas punzantes de los tapiales, y abate colérico las cruces toscas que protetapiales, y abate colerico las cruces toscas que protegen contra el fuego á los altos almiares. Cruzan el cielo vivos relámpagos; de las nubes preñadas se desprenden goterones pesados que hieren la tierra sordamente, hundiéndose en el polvo, y resuenan en las hojas, y en el zinc que recubre el lavadero, y en los brillantes peroles recién fregados, y en los vidrios verdosos del balconcillo.

Los chicos corren, como las galllinas, que se refu-gian cacareando, aleteando, en su chozajo. La dueña, con las taldas remangadas, coge, ayudada por los hijos mayores, brazadas de sarmientos enrocados, mientras su marido, sonriente, carga con un tuero parduzco, y el viejo, alborozado, entona con su voz cascada una

añeja copla. La lluvia violenta, sonora, abundante, cae formando un cortinaje espeso que todo lo oculta entre sus pliegues líquidos. Y con la lluvia viene su amigo el frio.

Entra la famila en el cortijo. Los hombres atrancan la puerta; los mozos apilan en el hogar la leña seca; brotan las llamas gritadoras, cantadoras—las rubias llamas que alegran las veladas de invierno con su amistoso murmullo;—y el viejo, el abuelo arrugado, pequeñillo, astuto, de ojos vivos de raposo y manos corvinas, aproxima el encorbado cuerpo á la hoguera y palmotea infantilmente.

-Llueve pan-dice riendo. Y su risa provoca la alegría, borra de los duros rostros los ceños agriados, y su hijo, el amo de la casa, el padre, que no reía hace meses, rue confiado; y estallan las carcajadas de los niños y salta ladrando el fiero mastin canelo.

Después de comer, las mujeres acurrucadas junto al fuego, cuentan fábulas candorosas de lobos monstruosos que devoran piaras enteras de ovejas en una sola no-che; de principes rosados que matan con espadas de plata, ejércitos de duendes gigantescos, de brujas ala-das, de buhos comedores de niños... La gente menuda

escucha con el alma en los ojos.

El padre, en un rincón, bebe gravemente; y el abuelo, vencido por el sueño, cabecea oyendo el bramide del viento envidioso que empuja las ventanas y el argentino gotear de la lluvia, que tapará las bocas sedientas de la tierra y hará crecer verdes y robustos los trigos que la sequía amenazó matar con su ardiente soplo.

El descuido de los campos

Uno de los más grandes obstáculos para el desarrollo de la agricultura patria se encuentra en la poca inclinación que en nuestro país se siente á buscar en la asociación los recursos que no son faciles de hallarse en los individuos aisladamente considerados. Este mal, que se nota en todas las industrias, siéntese con más intensidad en la industria agrícola. Así ve-

mos cómo la inteligencia y el capital crean azucareras, fábricas de tejidos, fundiciones, y apenas oímos hablar de la fundación de granjas de labor, cultivadas por los nuevos procedimientos, como si el capital destinado á Empresas agrícolas estuviese sujeto á mezquino lucro, cuando ocurre precisamente lo contrario Y así, el dinero, de no correr ansioso hacia los valo-

res del Estado, que es lo más frecuente, se dirige con paso tardo á diferentes negocios; pero rarisimamente se detiene á fertilizar los campos, donde obtendría pingües beneficios, preparando á la vez una amplia base para el bienestar general, y en especial para la creación y desarrollo de muchas industrias, que, como la de faticación de alcabeles per circula franca para como la de fatica de la capación de alcabeles per circula franca para como la de fatica de la capación de alcabeles per circula franca para como la de fatica de la capación de alcabeles per circula de la capación de alcabeles per circula de la capación de alcabeles per circula de la capación bricación de alcoholes, por ejemplo, tienen su raíz en la No prestar el propietario rural más cuidado á la mejora de los campos, que suelen servirle únicamente, aparte del cobro de las rentas, de sanatorio, si la ciudad ha gastado sus nervios; de coto de caza, si tiene algo de

Nemrod, ó de caja de akorros, si se acoge á el para restaurar sus fuerzas económicas. ¿Quién, pues, se encarga de arrancar á la tierra les dones que, con grandes esfuerzos, puede darnos? De esa labor se ocupa tan sólo, sin ninguna dirección inteligente, el trabajador del campo, que no salio jamas del terruño; que cultiva hoy, con poca diferencia, igual que se cultivaba antes de la era cristiana; que no sabe como mejorar el cultivo, aunque tenga ansias de conseguirlo; que si oyó hablar de abonos químicos, ignora dónde comprarlos, y ló mismo ignorasus cualidades y su aplicación al terreno; que si sospecha, lo que no es frecuente siquiera, las ventajas del arado de vertedera, carece de recursos para comprarlos, y notiene quien e ilustre sobre su empleo, ni quien le garantice sus

ventajosos resultados. ¿Cómo podremos esperar de este hombre, entregado á sus solas fuerzas, la regeneración de la agricultura? ¿Cómo podremos exigirle que emplee sus esfuerzos enuna empresa que no conoce? Aunque pretendiese buscar la dirección de una persona técnica, no le seria fácil sonseguirlo, ya por su carecia de capital ya por su ignorancia que no le permite discernir aptitudes científicas como pudiera hacerlo un hombre de negocios que, sin entender de ingeniería sabe buscar ingenieros que le

Es verdad que hay hombres de estudio que dedican su esfuerzo al progreso de la agricultura, y así enseñan y ayudan al trabajador rural; pero, por desgracia, son po-cos, y sus trabajos aislados no salen de un círculo estrecho. Por otra parte, conviene al labrador que sean permanentes las entidades que sirvan à sus intereses, que sean producto de su esfuerzo y, por tanto, destinadas à su beneficio y convenencia.

¿Cómo se consigue esto? Por medio de la asociación. En la asociación puede aprender el labrador el empleo de los abonos químicos, el uso de las máquinas agricolas y las ventajas de semillas nuevas; por las conferencias que en ella se den, aprenderá, por ejemplo, cómo trabajan y cómo se lucran los labradores de países muy adelantados; en ella tendrá un intermedíario que comprará en su nombre lo que necesite para el cultivo de la tierra y le defenderá contra los abusos de los deude-doros, y por último, si la asociación agrícola progresa podrá llegar á ofrecer á los socios máquinas de uso coectivo que; como las trilladoras, emancipen al labrador

de un trabajo duro y deprimente. Todas estas ventajas se cosiguen con pequeñisimos sacrificios: hasta un exiguo capital—10 pesetas, por ejemplo—aportado por cada socio y una insignificante cuota anual, con la que se atiende à los gastos ordinari-

os de la Sociedad, para obtener tan grandes resultados.

De donde se deduce que, à pesar de su ignorancia y
falta de recursos, el hombre del campo, que aislado no
es capaz de avanzar un solo paso en el camino de su mejoramiento, puede llegar à conseguir, si se asocia, los mismos resultados que obtendría un propietario rico é ilustrado, y contribuir de esa manera al progreso de la agricultura. ¡Tan grandes y, por desgracia aquí, poco conocidos son los éxitos, los verdaderos milagros de la

No faltará quien pregunte, y por cierto oportunamente: ¿Es posible que una agrupación de hombres ignorantes posea tan amplios conocimientos agrícolas como se necesitan para cumplir los fines de un Sindicato? Podemos contestar afirmativamente, porque si bien el labrador, considerado individualmente, pocas veces encuentra ayuda desinteresada en personas cultas, agrupado en Sociedad, por lo mismo que constituye una fuerza útil por muchos conceptos, siempre halla personas ilustradas dispuestas á servirle, por cuanto al ponerse á su frente pasan à ser representantes y directores de una

fuerza viva y de notoria influencia.

La asociación además, influirá grandemente en la reforma moral del labrador, si llega á establecerse para todos los fines agrícolas. Cuanto más abarque más ligara á sus miembros entre sí; las conveniencias del negocio común iran borrando muchos prejuicios bárbaros, nacidos de un aislamiento primitivo, originado, en parte por la carencia de intereses comunes; atentados a interés, mirarán los socios con recelo la entrada de elementos revoltosos y maleantes llegando por fin, á ocu-rrir lo que se nota en diferentes distritos rurales de Bélgica, según dicen escritores de aquel país: «Que mucha gente de habitos desarreglados y viciosos mejoró de conducta á fin de ser admitida en el Sindicato, pues la no admisión en el mismo constituía un estigma entre los vecinos y era un castigo oficial de sus costumbres per-

Sentadas estas consideraciones, ya demasiado exten-sas, nos ocuparemos en otros artículos de la naturaleza de los Sindicatos, á fin de cansar lo menos posible la atención de los 1 ctores.

José Sánchez Anido.

AGRICULTURA POPULAR

Decía nuestro poeta Joseito al final de sus con-sejos y máximas del mes de Marzo: Adiós, Marzo venturoso,

más vale que vengas seco que de lluvias, tempestuoso. De seguro que no lo querrá, si es que vive, tan

seco como ha sido en este año. En el mes de Abril no es muy feliz en sus máximas el poeta de Rollán, y véase como por esta humildísima muestra de poesía se puede deducir los escasos recursos de que dispone el labrador en las regiones de Castilla.

Abril de lluvias y fríos padecen mucho los trigos.

Abril de lluvia y sereno, prepara bien tu granero.

Hasta el día de San Marcos se pueden sembrar garbanzos.

Caiga alta, caiga baja la semana de Pasión, para sembrar los garbanzos

Arica si puede ser los garbanzos al nacer.

es la semana mejor.

No destetes tu ternero hasta pasar San Mateo.

Si nace por San Martín destétalo à fin de Abril.

Si se juntan los mosquitos por las tardes á bandadas, que el temporal está siento esta es señal muy clara.

Has de atravesar la tierra cada seis años siquiera, que la tierra atravesada se hace la mezcla y se labra.

No hace falta en los arados que tengan mucha madera; no son los arados gordos los que más labran la tierra.

> Por la copia, L. R. M.

Vias pecuarias.

Tan importantes y necesarias son, ya para la con-servación de la ganadería, ya para el tráfico de reses, que tanto nuestra legislación histórica con la novisima reasumida en el vigente Código civil, les han dedicado particular y preferente atención, procurando apartar su régimen de ciertos centros que, influídos por móviles políticos ó de otro orden, enervan la acción directa de intereses generales y particulares con que se relacionan semejantes servidumbres.

En efecto, así se ve demostrado, entre otros preceptos en la ley de 8 de Junio de 1813, orden de 8 de Diciembre de 1842, Real orden de 24 de Agosto de 1865, real decreto de 3 de Marzo de 1877, reglamento para su ejecución, y sección tercera, capítulo segundo, título segundo del Código civil.

Dichas vias, en el concepto de servidumbre, apare-cen definidas en el citado real decreto de 1877 con la denominación de cañadas, veredas, abrevaderos, des-cansaderos y pasos, determinando sus respectivas an-churas, y para alejar, como hemos indicado, su régimen de determinados centros, estableció dicha real disposición que estas vías y servidumbres pecuarias quedaran bajo la vigilancia y cuidado de los delegados de la Asociación general de ganaderos, y de la Guardia civil; la cual prestaria especial protección á los ganaderos y pastores en sus marchas con los ganados.

El Código civil, abundando en iguales ideas, ha pre-

ceptuado que las servidumbres existentes de paso de ganados conocidas con los nombres de cañada, vereda o cualquier otro, y las de abrevadero, descansadero y y majada, se regirán por las ordenanzas y reglamentos del ramo, y, en su defecto, por el uso y costumbre del lugar.

No cabe dudar, por lo expuesto, que nuestra legisla-ción, atendiendo á tan sagrados intereses, los ha puesto al amparo de un organismo que representando, como representa la Asociación de ganaderos del reino los generales y los particulares de la comunidad de todos los de España, apoyándolos á la vez en el auxilio de un instituto armado que, por su especial organización, funcio-na libremente descartado de toda influencia de orden político. Y para en su caso restablecer brevemente las infracciones conculcadas de tan repetidos intereses, el propio real decreto del 77 ordenó que correspondía á la autoridad municipal el deslinde, conservación y restablecimiento de las vías y servidumbres pecuarias, pro-cediendo, bien por iniciativa propia, bien á virtud de reclamación ó denuncia de los visitadores de ganaderías y cañadas, del personal del ramo de montes ó de los guardias rurales.

Pero todos estos preceptos legales son letra muerta en la mayoría de los pueblos de Sierra Segura (Jaén), donde la voraz ambición de los terratenientes limítrofes á esas vías y servidumbres, con raras excepciones, guiados por el anhelo de ensanchar sus dominios, no respetan aquellos, y paulatinamente, con sus abusivas labores, las incluyen en sus fincas, haciéndolas desapareeer, unos por completo y otros en su casi totalidad.

Prueba de ello es una carta, que autorizada por don Pedro Espinosa y Luna, ha publicado el ilustrado periódico La Liga Acraria, en su número correspondiente al 8 de Mayo próximo pasado. En ella no se contiene concepto alguno que no sea exacto, y como igual que sucede con esa vía pecuaria llamada «Real de Andalucía y la Mancha», en el punto á que la carta se refiere, que situa en el término de Génave, ocurre con otras muchas de estos pueblos; citaremos aquí otra que, en-clavada en la cortijada «Puente de Génave» y demás, término de la villa de La Puerta llevan también tendencia á desaparecer por completo, porque los propietarios colindantes, tanto al uno como al otro lado de ella, la van abusivamente roturando, y haciendo plantaciones al punto de dejarla reducida en algunos sitios á dos metros y aun á menos anchura, hecho que puede comprobarse con el examen de ciertas diligencias que obran en el juzgado municipal de dicha villa de La

Y como pretendiendo amparar semejantes abusos,

convirtiendo en estado de derecho una usurpación palmaria, los abusivos roturadores acuden á los juzgados nunicipales con denuncias contra los ganados que en uso de su perfecto derecho, y por sus dependientes, conducen sus ganados por los sitios detentades, guiados del afán de santificar sus expoliaciones con sentencias

condenatorias si las obtuviesen Semejante estado de cosas es ya una ruina para la ganaderia, y como el restablecimiento de tantos y tan repetidas infracciones se imponen, preciso es que la asociación general de ganaderos adopte enérgicas medidas y excite el celo de sus delegados en evitación de tan enormes perjuicios, y para que se corrijan de una vez esas arbitrarias roturaciones, que de seguir el emprendido camino, acabarán en breve con la ganadería, fuente principalísima de riqueza en esta región digna de mejor suerte.

PELFGRIN ALGUACIL. Lentiscares (La Puerta) 24 de Marzo de 1903.

LOS LABRADORES DE LUGO

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial han celebrado una importante reunión los principales labradores de los contornos de esta ciudad, para llevar á la práctica el pensamiento de constituir un Centro Agrícola.

Presidió el acto el Sr. Fernández de Velasco, gobernador civil, presidente que fué de la Asociación de Valladolid y en quien el proyecto de la de aquí halló simpática acogida, pronunciando un largo y elocuente discurso, de tonos vehementes y patrióticos, que ha despertado vivo entusiasmo en el ánimo de los numerosos concu-

Las bases generales de la Asociación, dirígense preferentemente á cuidar del fomento de la cría del ganado y de la mejora de las razas, para establecer competencias con las de otros países, estudiar los adelantos en el cultivo de los campos para implantarlos en la región, plantear el seguro de las cosechas y de los ganados entre los asociados, y traducir á la realidad, todo aquello que tienda á la defensa de los intereses de la Asocia-

Esta no figurará ligada á ningún partido polí-

El desenvolvimiento de las anteriores bases en preceptos reglamentarios, queda reservado al estudio de una Comisión que se nombró y que tiene, además, el encargo de promover la nueva reunion en que han de ser aquéllas discutidas y elegida la Junta directiva.

El gobernador Sr. Fernández de Velasco, nuestro querido amigo, merece por su iniciativa nuestros aplausos y gratitud.

BUEN EJEMPLO

Desde Logrono recibimos la siguiente interesante «Sr. D. Juan Francisco Gascón, Director de La Liga AGRARIA.

Muy señor mío y de mi más elevada consideración: Para que se persuada usted que no todos los cosecheros de aceites y vinos de España merecen el baldón de ignominia que por su abandono en la buena elaboración de sus productos se les echa encima, aunque con la mejor intención, con el artículo publicado en la primera plana del periódico de su digna dirección del 17 del mes actual, que principia con Nuestro atraso, ¡Qué vergüenza! diré à usted, que en cuanto à mi toca, abundando hace tiempo en las mismas ideas que en el expresado artículo se trata de enculcar, he construído en mi propiedad de Igay, á cinco kilómetros de esta población, una al-mazara con todos los adelantos hasta el día conocidos, sin reparar en sacrificio de ningún género, para competir en la elaboración de los aceites de oliva con los más afamados de Italia.

Asimismo, hace un cuarto de siglo, al dolerme por nuestra incuria del descrédito de nuestros vinos, construí en mi expresada propiedad de Igay, una bodega modelo; y cuando á fuerza de no pocos afanes iba lo-grando introducir sus productos en los principales mer-cados de Europa y de América, en competencia de nuestros rivales, me encuentro que en recompensa de mis desvelos para acrecentar la riqueza de nuestra desventurada patria, por más de un conce con una contribución anual con cargas, y más cargas, de cerca de 1.500 pesetas por exportador de vinos al extranjero, aunque eleborados éstos exclusivamente con el fruto de los viñedos plantados por mí en mi misma propiedad, y por los que pago la correspondiente cuota de contribución.

Dejo, pues, señor director y propietario de La Liga Agraria, el considerar con su buen criterio y preclaro talento, si con esos procedimientos, que llegan á lo más intimo del alma, y muy distintos de los que se practican en otras naciones, puede prosperar la agricultura ni nada en nuestra desdichada España. Con tan acerbo motivo, tiene el honor de ofrecerse

de usted su más atento s. s. y afmo., q. b. s. m., EL MARQUÉS DE MURRIETA.»

Y á continuación, y para que sirva de ejemplo y en-señanza, publicamos el siguiente trabajo:

INNOVACION AGRÍCOLA

La recolección en los olivares, la molienda en las almazaras toca á su término, y el fin de estas operaciones me hacía pensar en el comienzo de procedimientos más perfectos para esta industria agricola.

Creia no oir ya nunca los golpes del vareo de los olivos, causándoles heridas tanto más graves cuanto más tiernes son los tallos y el tiempo más húmedo; golpes que producen extravasaciones de savia, tumefacciones que debilitan y envejecen los olivos, y lo que es peor, lesionan los frutos que así no podrán conservarse ni fermentar: golpes que, destruyendo los tallitos de la cosecha venidera, son la causa principal de la «vecería» de estos árboles.

No veía ya al peón del campo apaleando el olivo, en guerra con el árbol de la paz, sino recogiendo el fruto á

mano, por el método de ordeño.

Me imaginaba que, transportada á los trojes la aceituna, ya no estaba alli dias y dias, en grandes montones, machacándose por su propio peso, enmoheciéndose sin ventilación, pudriéndose en sitios húmedos, para dar luego aceites de mal olor y sabor, sino que estando poco tiempo en capas de pequeño espesor en sitios limpios y secos, eran transportadas sanas y frescas para ser sometidas aún al lavado que, en forma de lluvia, las separase de las hojas, tierra y materias extrañas que suelen traer del campo.

Soñaba que nuevos aparatos, llamados «deshuesadoras», separaban la pulpa de los huesos, saliendo éstos con aquéllas, pero perfectamente mondados y enteros, que en otros llamados «trituradoras» se reducian con los cilindros la carne y huesos á una pasta más ó menos, à voluntad del operador, y que en otros llamados «remoledoras», las pastas previamente hechas pedazos, caían sobre cuatro cilindros que daban un remolido enérgico, y creia ver que todos estos nuevos mecanismos eran construídos por un español, Marcelino Salvatella, y tal su utilidad, que en el extranjero eran adoptados en Escuelas de Agricultura, donde ojamos decir al eminente catedrático Mingioli que eran las mejores máquinas de este género que conocía.

Veiamos que las modernas prensas eran de fabricantes españoles, y que las pastas resultantes pasaban á ser desmenuzadas por otros aparatos llamados «desmuñecadoras», y si observábamos que en toda la fabricación el único detalle antiguo eran los capachos de esparto para el prensado de las pastas, se nos decía enseguida: «El año próximo ya estarán sustituídos por los ecipientes metalicos, que no hubo tiempo de aplicar en

Y seguiamos vieado cómo las panzudas tinajas de barro de nuestras antiguas almazaras, enclavadas en el suelo, dando olor á húmedo, absorbiendo con sus perosas paredes el aceite y enranciándolo, se había transformado en cilindros de hierro más limpios, más fuertes, con indicadores de nivel, con llaves á distintas alturas y una mayor en el mismo fondo para las evacuaciones de los turbios.

Nos parecía ver después hacer la clarificación del aceite, agitando este líquido con el agua enérgicamente por medio de aparatos que favorecen dicha mezela, y como resultado de todo esto, obtener, entre otras clases, un aceite de color amarillo pálido, limpio, brillante y de fragante olor, y, finalmente, que todas las máquinas de limpiar, deshuesar, triturar, moler, remoler y desmuñecar, eran movidas por una sola y moderna

fuerza, por la energía eléctrica... En ese ideal agricola soñábamos cuando acompañado hace unos días de distinguidos agricultores visitamos una hermosa finca, encontrándonos que todo lo ex-

puesto estaba ya alli realizado y funcionando por las dos fuerzas que hace tiempo trabajan en Chatean Igay. La inteligencia y al capital

J. HERNÁNDEZ ROBREDO.

BIBLIOGRAFÍA

A propósito del folleto del Sr. Espinosa, dice El Acabo de leer un interesantísimo folleto. Se titula La cuestión agraria y es obra de D. Sixto Espi-

nosa, persona de competencia grande en materias económicas y presidente de la Asociación de exportadores de fruta de Almeria. Es un hombre que ha estudiado experimentalmente las cuestiones que trata, y puede, por lo tanto, hablar de ellas. Su folleto es, realmente, la exposición del proble-

ma nacional. Alli da á conocer la inverosimil situación de los braceros andaluces, que ganan el jornal de una peseta, y con ella han de mantenerse ellos y su familia y debe restarles aun para satisfacer impuestos. Alli se habla también de cómo una imprudente confusión de clases ha perjudicado al trabajo

Ahonda en multitud de cuestiones, cuyo interés es indudable, condensando en breves páginas el enun-ciado de una triste actualidad.

RECTIFICANDO

Sr. D. Juan Francisco Gascón. Muy Sr. mio: En el número 701 de su ilustrado periódico, aparece una carta suscrita per D. José Sánchez Font, en cuyo penúltimo párrafo se lanzan conceptos que importa rectificar.

Sensible es que, por causas como la que esto motiva, puedan aparecer los Peritos Agrícolas divididos y hasta enemistados cuando, afortunadamente nunca fué más intima la unión, más estrecho el compañerismo, ni más viva la fé en la consecución de los ideales que periguen, y es más sensible que esa aparente desunión se deba á la pluma poco escrupulosa de un Perito, excep ción entre sus compañeros, que no vacila en lanzar la reticencia malévola y la calumnia meditada contra aquellos mismos que para él trabajan y á los que debe más de un desinteresado servicio.

No debiamos en modo alguno ocuparnos de rectificar especies tan ridiculas como la de que la directiva no sale de su inercia y mutismo por que sus individnos cobran 32 dietas mientras los demás cobran 20; todos saben lo que la directiva de la Asociación hace por la clase, sin echar las campanas á vuelo, por que así importa al éxito; todos saben ó deben saber que sólo la mitad de los individuos de la Junta pertenecen al catastro y todos saben ó deben saber, que nadie cobra en dicho ser-vicio al cabo del año mayor número de dietas que otro, sin que á persona alguna se le haya ocurrido hacer una excepción para la Junta directiva, excepción que supondría una trasgresión de la ley por parte de los Jefes del servicio y funcionarios de Hacienda.

Es tan burda, es tan insensata la especie, aparte de su fondo justiciable, que no creemos necesario insistir más en esa discusión, máxime cuando no ha de quedar terminado el asunto con este paso, pues aunque pudiera despreciarse el ataque por su procedencia, importa al decoro de la clase llevarlo á más alta y definitiva

Perdone, señor director, la molestia que se le propor-cione y con este motivo se repite de V. una vez más su afectisimo seguro servidor q. b. s. m.
Por acuerdo de la Junta directiva

El Secretario, José María Vera.

Haya paz, hermanos, que ni la cosa es para tonos tan altos y despectivos, ni para no tomar en cuenta lo que el Sr. Sánchez Font dice, que ni es el león tan fie-ra como le pintan, ni deja de haber goteras mayores en la casa ruinosa que el Sr. Font denuncia, porque si Dios es Dios y Mahoma su Profeta, no estorba el que haya un Roani que desde allí abajo diga á los sultanes las cuatro y... lo demás. Trene la palabra el Sr. Font.

LUS HIGOS CHUMBOS

Estimando el Sr. Troyano en El Imparcial el valor de este producto de la tierra, se expresa con a riqueza y galanura de su estilo brillante, del siguiente modo:

«La chumbera crece de un modo casi espontáneo en la provincia de Almería. Arraiga donde quiera: en la grieta de una roca, en el borde de un tajo, donde hay un poco de polvo que le sirva de suelo. No necesita cuidado, ni cultivo, ni guarda; se defiende á sí propia y defiende su fruto con las múltiples y peligrosas espinas de que la ha armado la Naturaleza. Se desarrolla en poco tiempo. El tronco grueso y rastrero, y las fuertes raí-ces del nopal sujetan con vigor la tierra, y sus amplias y elípticas palas pueden quebrar la furia del aguacero y amenguar la del aluvión.

El higo chumbo, que sólo se utiliza hoy como un postre más ó menos delicado ó como artículo popular de desayuno durante el estío, encierra en su pulpa abundante, dorado y dulce alcohol, que ya se ha extraído por procedimientos incompletos, ligeramente ensayados.

Recordando lo que acerca de tal materia había leído y las crecientes aplicaciones del alcohol, de las cuales fué tan hermosa muestra la Exposición celebrada há poco tiempo en Madrid, daba vueltas á mi cerebro al pensamiento de asociar esa grande necesidad de la industria, con la no menor de poner algún límite á la desolación de aquellas

—Un premio considerable—decía yo—ofrecido al químico español que encontrase el procedimiento más barato y más completo para obtener del higo chumbo cuanto alcohol puede dar, abriría la puerta á una nueva riqueza y estimularía vivamente la fácil plantación de chumberas en esos terrenos, hoy enteramente improductivos y desamparados. No millares, sino millones de nopales abrigarían este desnudo suelo, con traje de pobre, jes verdad!, pero al fin con algo que cubriría su desnudez. Ni los rayos del sol lo caldearían tan cruelmente como hoy, ni la lluvia lo azotaría de una manera tan despiadada. No se habría conseguido todo, pero se habría logrado algo, quizás lo único que por ahora se puede alcanzar. Mas ¿quién ha de señalar y pagar ese premio? No hay que pensar en el Estado, el cual es blanco de todas las peticiones y tiene ya demasiadas cosas sobre sí. Lo más natural sería que las Diputaciones de las provincias interesadas se pusieran de acuerdo para facilitar entre todas el galardón preciso; y lo mejor, que uno de esos millonarios que desean hacer algún bien con su riqueza, tomara el asunto por su cuenta. Aunque no se obtuviera un gran rendimiento de la fabricación, siempre, por ser la primera materia tan barata, dejaría un beneficio.

A mi alcance no está más que el apuntar el pensamiento, por si alguien quiere desenvolverle explanarlo y procurar su realización, concluye

dPITA O NOPAL?

Apropósito de uno de los luminosos trabajos recientemente publicados en El Imparcial por D. Manuel Tro-yano, dando cuenta de la impresión que le produjo, contemplar yermas, grandes estensiones de Andalucia, proponía tan distinguido escritor, que en aquellos imroductivos páramos se cultivara el nopal ó higuera chumba como único medio de conseguir que rindieran algún beneficio con el aprovechamiento del fruto de esta planta, al propio tiempo, que se mejoraría notable-mente las condiciones higiénicas de aquellas locali-

Una distinguida personalidad, el Conde de San Bernardo, que es honra de la nobleza española y de la clase agricultora, un verdadero patriota que tiene la abne-gación y el desinterés, de dedicar su inteligencia y sus crecidos bienes, al servicio de la causa agrícola, que es la más abundante en penalidades y disgustos; terció en este asunto, y con el sentido práctico que le distingue,

no sólo aceptó la idea del Sr. Troyano, si no que conociendo el asunto, indicó para el cultivo de referencia, la adopción de una variedad de nopal ó higuera chumba que carece de espinas, la cual existe espontanea en el interior de Africa y tambien en nuestras provincias de

Cadiz, Almería y Murcia. Aceptando en principio, la idea emitida por el redactor de *El Imparcial* y patrocinada por el Sr. Conde de San Bernardo, con la competencia y el entusiasmo que tan alto ha puesto su nombre y defiriendo á la exitación que estos distinguidos escritores hacen á todo el que pueda secundar, de algún modo tan provechosa iniciativa, me voy á permitir terciar tambien en este asunto, sin otro propósito, que el de exinuar trabajos por mí, hechos hace ya bastantes años, cuya finalidad era la misma que envuelven los artículos de los señores Conde y Troyano.

Es evidente, que el nopal, higuera chamba, chumbera ó tuna, que todos estos nombres tiene, vegeta perfectamente en terrenos de poco fondo, arenosos, pedregosos ó esquirtosos, desafiando victoriosamente la sequía, pero no es menos cierto que hay otra planta que iguala ó supera á ésta en rusticidad, y cuyo aprovechamiento industrial, es más económico, más fácil y de colocación más segura y remuneradora. Ya se habrá adivinado que nos referimos al Magüey ó pita, planta también espontanea en España y que por no ser tan exigente en temperatura, su área vegetativa es mucho más estensa de la del nopal.

Creemos por tanto, que el asunto merece se mire con algún detenimiento, y para ello y muy sumariamente vamos á hacer un estudio comparativo de ambas plantas, extractando lo más sustancial de los trabajos hechos por nosotros, con vista de los antecedentes que nos procuramos, sobre el terreno en distintos puntos de Andalucía.

Ambas plantas ostentan idéntica característica la rusticidad, y esto produce preferencias por una ó por otra, que solo pueden ser tenidas en consideración despues de un detenido estudio de las condiciones locales en ceda caso particular. En Argelia, esta cuestión ofre-cería dudas de gran entidad, por tratarse de un país más adelantado que el nuestro, en el que no asusta la implantación de nuevas industrias. Allí quizás fuera indiferente la elección, por que los procedimientos in-dustriales que se emplearan en ambas explotaciones, seguramente equipararía sus rendimientos; pero en Es-paña, en donde nadie aun se ha dedicado en serio, á la destilación del zumo de higos chumbos y en cambio la explotación de la pita, como planta textil, es perfecta-mente conocida, la elección no es dudosa según se infiere del siguiente paralelo:

Nopal ó chumbera.

Vegeta en toda clase de terrenos por secos que sean, pero dentro de clima meridional, así es que no prospera fuera del mediodía de España y parte de la costa de le-

Los productos del nopal no entran en su apogeo has-

Las plantaciones de paleras exige guardería, singularmente si no son espinosas, por lo codiciados que son

Los aprovechamientos de las chumberas son: el fruto para el consumo directo y el alcohol, de costosa obtención y poco precio, debido á que procede de azucar incristalizable unido á principios diversos que son de dificil y cara eliminación.

Una hectarea de terreno destinada al cultivo del nopal, exige un capital de explotación de 900 pesetas, y preduce una renta anual media de 43, que equivale à un beneficio del 5 por 100 escaso.

Magüey ó pita.

La naturaleza del terreno le es tambien indiferente, es aun más resistente á la sequía y no exige tempera-turas tan elevadas, así es que vegeta bastante bien en casi todo el litoral de España y en todo el medio día.

La pita es industrialmente aprovechable, desde el segundo año de su plantación, hasta el octavo ó décimo

Las pitas, no son objeto en la codicia, ni de las personas ni de los ganados, y por tanto no exige custodia

De la pita se obtienen los productos siguientes: Una bebida fermentada refrescante, llamada pulque que procede de la sabia.

Azucar igual al de la caña de azucar. Filera, abundante, fina y basta, con la cual se fabrica desde la blonda más fina hasta la arpillera de envase más tosca y resistente.

El cultivo de una hectárea de pita, demanda un capital de explotación de 497,50 pesetas, que produce una renta de más de 300 pesetas, equivalente á un beneficio

de más del 18 por 100. Por no hacer excesivamente extenso este trabajo, omitimos los detalles de las cuentas de donde deducen los datos numéricos que antaceden, los cuales ponemos á la disposición de los que tengan interés en estudiar á fondo este asunto, pues nuestro propósito queda cum-plido, demostrando, como creemos haberlo conseguido, que merece estudiarse la conveniencia de preferir ó nó, la pita al nopal.

ALVAREZ MUÑIZ.

Las heces de vino, que son la primera materia para la fabricación del cremor de tártaro, constituyen, como los demás residuos de la elaboración del vino, excelen-

Empleo de las heces de vino como abono.

tes abonos para la vid y otros cultivos.

En el Mediodía de Francia se ha empleado desde larga fecha. Los agricultores de esta región; esencialmente viticola, procuran restituir al suelo la mayoria de los elementos que la planta absorbe. La tierra no está desprovista de este modo de los principios fertilizantes contenidos en el vino. Emplean de preferencia os orujos à las heces, las cuales venden para la fabricación del tártaro. Como estas materias encierran cantidades notables de nitrógeno y de potasa, es de interés á la viticultura utilizarlas como abono antes que mal venderlas.

La composición media de estas heces es por lo general la siguiente:

Materias orgánicas... 80 por 100. Materias mineral..... existiendo en las mismas, 10 por 100. Nitrógeno..... de 3 á 3 y 172 por 100.

Acido fosfórico..... de 0,8 á 1 por 100. Potasa...... de 3 á 3 y 1₁2 por 100. Si se comparan estos datos analícitos con los obtenidos del análisis del estiércol resultan las primeras con una tercera parte más productos fertilizantes que

Su empleo es sencillo y por presentarse en grumos ó terrones puede por ejemplo mezclarse fácilmente con dos ó tres veces su peso de yeso y aún mejor con cierta cantidad de superfosfatos, con el fin de obtener un abo-

La cantidad que se emplea, por término medio, para abono de una cepa, es de 800 á 900 gramos, mezclados con 150 á 200 gramos de superfosfato mineral.

Aparte de lo económico que resulta este abono, por su empleo se preserva á las plantas de muchas de las enfermedades parasitarias.

EXPOSICION DE ALCOHOLES

El año próximo se celebrará en Viena una Exposición dedicada á la aplicación técnica industrial del espíritu de vino y de la industria de los fermentos.

El ministro de Agricultura, en vista de que nuestra nación ha sido invitada, ha dispuesto: 1.º Que se pida el programa de la Exposición al señor embajador, para darle á conocer y facilitar la concurrencia de productores de alcohol vínico y de alcohol industrial.

2.º Hacer extensivo ese llamamiento á los industriales de fermentos, especialmente á los de las provincias de Zaragoza y Valencia, á los fabricantes de barnices y demás aplicaciones del

3.º Que cuando se haya asegurado la concurrencia de expositores españoles, se recabe la intervención de España en el jurado de la Exposi-

4.º Que se encomiende con urgencia cuanto á propaganda se refiera, á las Cámaras de Comercio y á las Agrícolas.

Noticias del Ministerio de Agricultura.

Se han concedido 3.000 pesetas al Ayuntamiento de Palencia para la Exposición regional agrícola que se celebrará en Septiembre; 5.000 al Instituto Agrícola catalán de San Isidro, para un concurso; 2.000 á la Sociedad El Fomento de la cría caballar, de Madrid, y 3.000 al Club de Carreras, de Málaga, para las que han de verificarse la primavera próxima.

Una comisión de estudiantes de la Escuela general de Agricultura, sección de peritos agricolas, ha esta-do en el ministerio de Agricultura en solicitud de que se les conceda audiencia, à fin de poder entregar al señor marqués del Vadillo una instancia en que se solicita reforma del decreto de 6 del corriente, por el cual, y contra toda razón de equidad y justicie, se autoriza para presentarse á oposiciones en el cuerpo de ayudantes de montes á todo el que no posea el título de perito, que antes se exigia para el ingreso en dicho

cuerpo.

Esperamos que el señor ministro atenderá la justa pretensión de estos estudiantes.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento del Ingeniero segundo del Cuerpo de Ingenieros agrónomos don José Valls y Torres, por haber transcurrido con exceso el plazo reglamentario de toma de posesión en los trabajos catastrales.

Ha ingresado en el servicio activo del Cuerpo, el Ingeniero agrónomo D. Manuel Blasco Vicat, habiendo sido destinado á los trabajos catastrales.

Han pedido el pase á la situación de supernumera-rios los Ayudantes del servicio agronómico D. Dimas Díaz y D. Castor Miguez, que prestaban sus servicios en Soria y Huesca, respectivamente.

Producción de huevos en invierno

Se hacen sentir la escasez y el alto precio de los huevos en invierno.

Sin embargo, no es difícil obtenerlos tan abundantes como en verano, si se siguen estas indicaciones que suministra un experimentado

El secreto de la postura de huevos se puede resumir en dos palabras, calor y sequedad. La alimentación tiene también su importancia, pero no debe considerarse más que como un estimulante, el cual, si no está acompañado de las otras condiciones esenciales, no surte el efecto deseado.

A este respecto, es necesario que las gallinas puedan tener á su alcance, y sin necesidad de caminar mucho, una abundante provisión de granos, alternados con hojas de coles ú otras legumbres, las cuales deberán ser colgadas con hilos á fin de que las gallinas puedan picotear á su gusto sin desperdiciar nada y conservan-do limpia su comida, cosa muy importante para evitar el desarrollo de las enfermedades en el

Respecto á la sequedad, es necesario tener un local á propósito donde las gallinas puedan pasar la mayor parte del día, encontrando en él una buena capa de paja desmenuzada, donde puedan escarbar á su gusto, y unos montoncitos de ceniza ó de arena fina bien seca, colocados en los rincones y en los cuales las gallinas puedan revol-

carse cómodamente. Respecto al calor, la cosa es más difícil, pues su aplicación en los gallineros requiere mucho

tacto y previsión. Una temperatura demasiado elevada, especialmente si es debida á la aglomeración de muchos

animales en un espacio reducido, produce enfermedades y sobre todo un rápido enfriamiento cuando las gallinas salen por la mañana de su abrigo, cuyas consecuencias son las corizas, las oftalmías y la tisis.

Noticias estadísticas sobre la producción agricola española.

Con este título acaba de ser publicada por la Junta consultiva agronómica una colección de cuadros estadísticos acerca de la producción de los principales cultivos de España, con los datos remitidos por los Ingenieros del servicio agro-

Es un trabajo completísimo y el primero más verídico que existe, toda vez que ha sido compendiado por la citada Junta, y discutido con gran cuidado.

Van precedidos de un magnífico preámbulo debido á la pluma del ilustre Ingeniero agronómico y Presidente de la Junta, D. Gumersindo Fernández de la Rosa, en él que pone de manifiesto su gran valer y demuestra sus grandes conocimientos.

Orgulloso debe estar el Cuerpo de tener á su frente á hombre de tan esclarecido talento, en diferentes ocasiones demostrado, habiendo sido el autor de la mayor parte de las disposiciones oficiales de carácter agrícola, que los Ministros han llevado á la Gaceta en estos últimos años.

En la imposibilidad de publicar en estas columnas el trabajo completo que deberá el señor Ministro repartir con gran profusión, para que llegue á conocimiento no solo de los agricultores, sino de los hacendistas y demás gente á quien su conocimiento interesa, transcribimos á continuación el preámbulo mencionado.

Junta Consultiva Agronómica.

Ilmo. Sr.: Al dirigir á.V. I los estados adjuntos sobre importantes ramos de la producción agrícola nacional, debe esta Junta exponer algunas consideraciones que demuestren con perfecta claridad por qué no le ha sido dado verificar de un modo más extenso y completo la reco-pilación de los datos que acerca del particular le fuera ordenada por la Real orden de 13 de Octubre del año

Las estadísticas de cosechas que, con arreglo á las disposiciones vigentes, ha debido formar esta Junta, se refieren sólo á la de cereales y leguminosas, vinos y aceites, que son exclusivamente las que vienen obligadas á hacer cada año los Ingenieros del servicio agronómico en sus respectivas provincias, con los medios y recursos legales que para ello les han sido otorgados; pero como quiera que aun siendo los mencionados cultivos los más importantes de la producción nacional, hay otros muchos que representan en conjunto parte muy considerable de nuestra riqueza agricola, la Junta, que en estos últimos años ha fijado especialmente su atención en asunto de tanto interés, propuso alguna vez á la Superioridad la conveniente ampliación de este servicio, que, sin embargo, carece hasta el presente, de los elementos de personal y material indispensables para el mejor éxito de sus propósitos. Originase esta dificultad en imperiosos motivos de

inelucibles economías en los gastos del Estado; y ante obstáculo tan insuperable, hubo de pensar que señalando como tema de las Memorias reglamentarias que los Ingenieros deben redactar anualmente tales asuntos estadísticos, podría allegar datos que le acercasen en lo posible al perseguido fino. El resultado por esta manera obtenido ha sido, sin duda, bastante apreciable, aunque incompleto todavía. Las muchas atenciones que sobre el Ingeniero agrónomo de provincia pesan, ya por la preferencia que ha debido dar á la extinción de la plaga de la langosta, ya por el despacho de los asuntos administrativos que le están encomendados como Secretario del Consejo provincial de Agricultura y de la Comisión de Pósitos, al mismo tiempo que los frecuentes movi-miento del personal y ocras demandas del servicio, han sido causa de que en varios casos dichas Memorias resulten deficientes; pero utilizando las noticias más precisas que contienen las mismas, al par que los numero-sos antecedentes del Archivo de esa Junta, han podido formarse los cuadros que acompañan. De estos cuadros, los referentes á las cosechas de cereales y leguminosas, vinos y aceites son resumenes estadísticos de decenios ó de quinquenios que permiten deducir, con gran apro-ximación á la verdad, la superficie destinada á cada cultivo, el término medio de producción y el valor que ésta representa; y los otros son puramente cálculos del rendimiento medio anual de las diversas cosechas que se expresan, y á que se contraen las repetidas Memorias, teniendo sólo el valor de un avance para obra de mayor empeño, y que puede servir de luminosas guía en la reconstitución agrícola y económica del país.

Por otra parte, en esta época del año es cuando más reclaman la atención de la Junta los informes que debe dar sobre presupuestos, Memorias y proyectos de los establecimientos de enseñanza y experimentación agrico-las que vienen funcionando ó de nuevo se crean; y dado el escasisimo personal auxiliar de su Secretaria, supone un gran esfuerzo el empleado para cumplimentar la Real orden que le preceptuaba la urgencia del caso, y á la que hubiese querido responder por más acabada

Pero, aun siendo deficiente é incompleto el trabajo que esta Junta tiene hoy el honor de presentar à V. I. préstase, sin embargo, à muy interesantes deducciones y a gratas y fundadas esperanzas respecto al porvenir de nuestra riqueza agraria.

(Coninuará).

De todas partes.

La horticultura en los Estados Unidos

Es tal el desarrollo que han alcanzado la horticultura y la floricultura en los Estados Unidos y han conseguido en la última década del siglo pasado tan inmensos progresos en el cultivo intensivo de la tierra, que causan la admiración de cuantos á esta rama de la agricultura se decidan.

Hasta ahora Francia, Bélgica y los Países Bajos han tenido la primacía en este asunto, pero ha sido tan gran-de la afición que ha desperado entre los yankees el cultivo hortícola en todas sus fases y el furor de las americanas por las flores ha subido á tal punto, que en el año 1899 llegó á pagarse en Nueva York 564 dollars por una planta de clavel que era de una extraordinaria rareza y hermosura.

Esto nos prueba lo mucho que allí se afanan por con-seguir variedades nuevas. guiados por el estímulo de alcanzar recompensas semejantes.

De bien reciente fundación es la escuela de pomología de California, y ya cuenta con miles de alumnos llegados de todos los Estado de la Uuión y aun del Sur de América y Mexico que se proponen estudiar esta especialidad.

En esta escuela, dotada de abundante material y con la suficiente extensión de terrenos anejos á ella, se estudiarán la reproducción de los frutales por sus distiotos métodos, los ingertos, fecundación artificial para la obtención de variedades nuevas, abonos, cuidados culturales, recolección, el modo de envasarlos con esmero y hasta con coqueteria y por últime preparación de conservas, almíbares, mermeladas, jaleas, gelatinas, etc. ¡Lo mismo que en España! Hay establecimiento agri-

cola en nuestro país, que está fundado hace mas de diez años y aún no esta dotado de lo que necesita imprescindiblemente para la enseñanza.

Poda del olivo

Por lo general esta operación se practica sin darle su verdadera importancia, sin ajustarse á preceptos ya sancionados, resultando en muchos casos una verdadera

He aquí las reglas que prescribe el profesor ilaliano 1.ª El olivo sólo fructifica en las ramas de dos

años.
2.ª Las flores del olivo no cuajan ni producen fruto si la aereación y los rayos solares no accionan sobre ellas durante casi todo el día.

3. a Las ramas que más frutos llevan son las horizontales y pendolonas; las verticales son casi estériles.

4.ª Si el árbol tiene gran número de ramas fructiferas entonces resulta el fruto pequeño, de xigua producción en acelte, y se torna generalmente vecero.

5. a Las distintas variedades del olivo requieren también, algunas en particular; distinta poda.

6.ª Según las condiones de terreno y climatológicas en que elolivo se halle vegetará y fuctificará distinta-7.ª El olivo puede considerarse clasificado en tres

categorías por el terreno donde vejeta: de 1.2, en terreno arcilloso graso; de 2.2, en calcareo, y de 3.2, en poco profundo, silíceo.

Notas y recortes

El embajador de Austria ha dirigido una comunicación al ministro de Agricultura invitando á España á que tome parte en la Exposición de aplicación técnico-industrial del espíritu de vino y de la industria de los fermentos, que se celebrará en Viena en la primavera

El ministro ha pedido al embajador un programa, para darlo á conocer y excitar el celo de los productores para que concurran. La excitación se dirigirá á los productores de alcohol vínico é industrial, á los industriales de fermentos y á los fabricantes de barnices y demás aplicaciones del alcohol.

Cuando se haya asegurado la concurrencia de los ex-positores españoles, se recabará la intervención de España en el Jurado.

A las Cámaras de Comercio y Agrícolas se les recomendará la más activa propaganda.

El huerto más grande del mundo se halla en Lebanon, Missauri (Estados Unidos), extendiéndose sobre una superficie de 2.300 áreas y conteniendo más de 138.000 árboles.

La cosecha anual de manzanas importa 5 millones de francos, siendo muy numerosos los brazos empleados en la recolección y gigantescos sus medios de trans-

La riqueza total de Europa, muebles é inmuebles, sube á 1.175 billones. Las naciones que figuran con mayor riqueza, apare-

cen en el orden siguiente: Inglaterra, con 295 billones; Francia, con 247; Alemania, con 201; Rusia, con 160; Austria, con 103: Italia.

con 79; Bélgica, con 25, y Holanda, con 22. Calculando el promedio de la fortuna de cada habitante con la total de la nación, se obtiene un orden di-

Inglaterra tiene 7.400 francos por habitanfe; Francia, 6.600; Holanda, 4.660; Bélgica y Alemania, 3.900; Austria é Italia, 2.500; Rusia, 1.500.

Inglaterra es la nación cuya riqueza pública ha ex-perimentado más rápido aumento durante el siglo XIX.

El número de habitantes de la Tierra se calcula que asciende à un millar quinientos millones, de los que mueren cada año 33.035.033.

Existen 3.064 idiomas y más de mil religiones dife-El número de hombres y de mujeres es, poco más o menos, igual, y la duración media de la vida está en los treinta y tres años.

La cuarta parte de los hombres mueren antes de cumplir el décimoquinto aniversario.

De cada mil personas, una solamente llega á la edad de cien años; dos, á la de ochenta. Cada día mueren por término medio 91.874 personas, ó sea 3.730 por hora, 60 por minuto y una por se-

Se ha autorizado la venta de 502 caballos de desecho que tienen los regimientos de caballería.

Se ha verificado en el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, una reunión magna, en la cual el presidente del Comité español de la Exposición de Atenas y el del Fomento, y los diputados Sres. Rusiñel y Maristany, explicaron las bases en que fundan su entu-siasmo en pro de la reconquista de los mercados de

Los discursos pronunciados en él fueron altamente patrióticos y el entusiasmo muy grande, acordándose suscribir una instancia dirigida al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en súplica de que subvencione la concurrencia à la Exposición de Atenas, ofreciéndose en cambio el Comité español á nombrar un vocal de su seno para que gratuitamente vaya á representar oficialmente á España en dicha Ex-

El vocal del mencionado Comité, Sr. Capdevila, que se halla en esta Corte, ha entregado la instancia de referencia al señor marqués del Vadillo.

En el pueblo de Mendavia (Navarra), en un aprisco, fueron degolladas 25 cabezas de ganado lanar por mano criminal. Los autores escalaron las tapias, valiéndose de la obscuridad de la noche.

Las lluvias generales en la Península han producido la alegría de los labradores.

Un periódico dice, respecto á este particular: «El peligro de perder la cosecha ha desaparecido, y con él el pretexto de nuestros diligentes tahoneros para elevar el precio del pan, idea que ya habían echado á

Esto no quiere decir que hayan desistido del para ellos tan halagado propósito, y no está demás que las autoridades municipales vivan sobre aviso, en previsión de lo que pudiera ocurrir.

Hay que tener en cuenta que Madrid paga el pan á precio que no lo ha pagado nunca y á precio que no le paga ningún pueblo En Madrid se paga el pan, mal pesado á 50 céntimos

Y al hablar del pese, es necesario hacer notar que si en el precio disfruta la capital de España de la posición de primer lugar, al hablar del peso hay que reconocer que el mismo le corresponde por voluntad de las auto-ridades en criminal complicidad con los fabricantes.

Divido el kilogramo en cinco fracciones, contra lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales, deben aquéllas tener un peso de 200 gramos de cada una. Sin temor de ser desmentidos podemos afirmar que

en Madrid no se fabrica pan con aquel peso. Así, en Y añadimos con la misma seguridad que á más de la mitad de las fracciones les faltan 20 gramos, con lo cual el peso del kilogramo se eleva á la escandalosa ci-

fra de 60 céntimos El abnso en esto es sencillamente escandaloso.»

Durante el mes de Febrero último se han introduci-do en la Península é islas Baleares 6.547.827 kilogra-mos de trigo, 450.526 de cebada y 14.193 de maiz. Los arribos de centeno han sido nu'os. De los expresados totales corresponden al puerto de Valencia 5.843.612 kilogramos de trigo; al de Gijón, 157.015; al de Villagarcía-Carril, y al de Bilbao 544.700

De cebada 449.836 kilogramos al de Barcelona y 690 kilogramos al de Sevilla.

La importaciónde maiz, en total, se ha realizado por el puerto de Bibao.

Los labradores le Jijona esperan este año una abundantísima cosecha le almendras, dado el buen aspecto que ofrecen todos les almendros de aquel extenso tér-

Esto de no sobre enir una de esas heladas tardías que son la ruina delos agricultores.

Según vemos enun periódico de Málaga, existe allí el pensamiento de alquirir una magnifica finca en los alrededores de la cidad para la instalación de la proyectada Granja Esciela.

El último tempoal de viento huracanado ha producido grandes incendos en diversos montes de Navarra, quemándose muchosmiles de hectáreas de terreno

Se calcula los perjuicios que han producido en 40.000 duros aproximadamente. El oportunísimo temporal de lluvias, iniciado ayer, evitó una espantosa desgracia, pues hubiesen corrido grave peligro de quemarse extensos y feraces montes

de los Pirineos. Se ha recrudicide el invierno en Turquía, especialmente en la regón central.

Las nevadasson tan copiosas, que los ancianos no recuerdan habelas visto iguales, y todas las montañas tienen mas de un pie de nieve. Los frios sor intensisimos.

La Prensa de Córdoba indica la coincidencia de haber terminado la sequía al comenzar la novena y roga-tivas á San Rafiel, costeadas por los labradores. Estos muéstanse contentísimos.

Según un salio francés, todos los elementos químicos que componen un cuerpo humano de regulares dimensiones, se halan representados en la yema y en la clara de 1.000 hievos. Y con la grasa podrían hacerse 14 y 114 libras de velas; siendo el hierro suficiente para formar siete clavos pequeños, y alcanzando el fósforo que se encuentra en nuestro organismo para fabricar 320.000 cerillas.

La cantidad de plata extraída durante el año 1902 de las minas de los Estados Unidos, de Méjico y prin-cipalmente de Australia, alcanza la considerable suma de 5.562.000 kilogiamos.

La plata está resultando un metal tan abundante. que dentro de poco su uso se concretará á la fabrica-

ción de objetos artísticos é industriales. Se la redimirá del servicio de moneda, que es la más dura esclavitud de los metales preciosos.

Según participan al Centro de información comercial del Ministerio de Estado, el cónsul de España en Dulseldorf, el Sr. Ludwig Kempler, importador de aceitado en distributo en distribu tes en dicha ciudad, desea ponerse en relación con los principales productores españoles de aceite de orujo al sulfuro para introducir disha mercancía, cuyo consumo solamente en aquella región de Alemania asciende á unos 25.000 barriles al año, ó sean próximamente 4 millones de kilos, que hasta shora se importan en su ma-yor parte de Italia.

En los Estados Unidos todo se acostumbra hacer en grande escala. En ninguna otra parte un criadero de gallinas que como el de The Meadow Brook Earm, emplee incubadoras bastant s para empollar, á un tiempo si lo desea, de 18.000 á 20.000 huevos, y que cuente como éste con diez á doce construcciones de 500 pies de largo, sin incluir las otras muchas de menores dimen-

En palomas hay en el Valle de los Angeles (Alta California) un establecimiento que suele tener 15.000, y cuyas ventas ascienden á miles de pesos todos los años.

En el último año se han dedicado al cultivo de guisantes, según las estadísticas oficiales, 19.271 hectáreas de terreno. De ellas solamente 435 son de regadio. Hay treinta provincias donde no aparece cultivo el guisante. Valladolid dedica á esta leguminosa 4.491 hectáreas. Badajoz ha cosechado 31.003 quintales métricos, que es la producción mayor por provincia. Es sorprendente la pobreza y el abandono que revelan estos datos. Junto á ellos conviene poner este otro: en Madrid se encuentran y se consumen muchas latas de guisantes en conserva que traemos de Francia.

Mercados nacionales

Haro

Tiempo primaveral y sembrado hermosos. Se hacen plantaciones de vides americanas lo mismo que en los pueblos limitrofes. De la azucarera de Victoria se han recibido mil sacos de abono y semilli de remolacha para propagar su cultivo. Trigo 10'50 pesetas fanega; cebada 6'25; centeno 7'50; avena 4 á 4'50 y vino tinto 3'50 á 4'50 pesetas cántara. En Ollauri se compra de 3'75; á 4'75; en Abalos de 5 á 6; en Trigo á 4; en Augunciana á 4'50 y en Najera á 4.

Rosas

Ha llovido abundantemente, con viva sastisfacción de todos, porque las aguas eran ya necesarias. El esta-do de los campos es hoy inmejorable, y si el tiempo los favorece, tendremos superiores cosehas.

El vino tinto se cotiza con firmeza á 15 pesetas el

pellejo, ó sean los 64 litros, y el aceite á 12 pesetas el

Tiempo primaveral. Con la lluvia de mediados de de messostienen bien los campos; pero conviene vuelva á llover para asegurar la cosecha de cereales y hacer en sazón las labores del viñedo.

Precios de esta plaza: Trigo catalán monte, de 38 á 39 pesetas el cahiz de 179,36 litros; idem; hembrilla, de 36 à 37 idem; idem huerta, de 34 à 55 idem; maiz, de 28 à 29 idem; cebada, de 21 à 22 pesetas el cahiz de 187 li-tros; harina fuerza, de 37 à 38 pesetas los 100 kilos; idem blanca, de 35 á 36: idem más inferior, pero panificable,

Burgos

El estado de los sembrados es muy satisfactorio. Tendencia firme en el mercado. He aquí los últimos precios: Trigo álaga, á 40 reales las 94 libras; ídem blanco, á 42 las 92 ídem, ídem rojo, á 41 ídem; ídem cebada. á 25 los 32 kilos; avena, á 17 los 26 ídem; yeros, á 37 los 44 idem; algarrobas, á 27, 50 la fanega; garbanzos, á 140, 120 y 100; bueyes de labor, á 1.500 reales cabeza; novillos de tres años, á 1.000; carneros, á 130; cerdos de un año, á 580.—C.

Palencia Concurridos los mercados y buenos los campos y el

Precios últimos: Trigo, de 40,50 á 4I reales las 92 libra; centeno, de 27 á 28 las 90 idem; cebada, de 22,50 á 23 reales la fanega.

Barcelona

Este mercado sigue sin variación, habiéndose vendide Ontanares á 44 3[4 reales; barbilla Salamanca 42 1[4; candeal rentas á 44; Peñafiel 44 1[2] Llegaron 67 vagones trigo; 2 centeno y 4 de harina.

Valdepeñas

Vino tinto corriente; 6,00 pesetas. arroba blanco; 6,00 vinagre blanco; 4.50 alcohol puro de vino; 25. Cereales candeal; 11,75 pesetas fanega trigo; 10,00, Villacarrillo.

Gracias á Dios que ha llovido. En esta zona á un cuando los sembrados se resistan á la sequía tan continuada ya en algunos puntos á ciertas horas del día se afligian, mas con lo caido hasta esta noche, se podrán defender y ser un buen año si en Abril y Mayo se repi-te la lluvia. Se teme solo una cosa y que la langosta no se cautique y destruya los campos que hay sitios en este término que están como moscas y las Autoridades no se ocupan de ello.

Los granos creo se contendrán y el aceite va subiendo, vendiéndose el ordinario à 36 reales y el sacado sin agua á 38.

Aspecto del campo: Está variado como consecuencia de las últimas lluvias, que si como parece continúa el tiempo ocho días más la variación será completa, no hoy por fortuna, ya la intranquilidad que por falta de

Movimiento del mercado: Marcha regular la exportación si bien los precios no se alteran estando estacionados tanto la cebada como las patatas y el aceite.

Trigo, á 11,25 pesetas fanega; cebada, á 7; panizo á 11; garbanzos, á 35 pesetas arroba; alubias, á 4,75; patatas, á 0,70; vino, á 5; vinagre, á 2,50; aceite, á 9.

La Puerta. Nota de precios en el Puente de Génave. Aceite, 34 reales arroba.

Trigo, 48 reales fanega. Candeal, 50 idem id. Cebada, 34 idem id. Garbanzos duros, 70 idem id.

Este es un sitio de mucha importancia para el mercado por ser el punto céntrico por donde cruzan las carreteras de Albacete á Jaén y la de Jaén á la de He-

Fuentepelayo.

Aspecto del campo: Las abundantes y benéficas lluvias de estos días han favorecido mucho á los sembrados, los cuales, por esta circunstancia se hallan inme-

Trigo, 10,00 pesetas fanega; centeno, 7,00; avena, 5,50; cebada, 6,25; garbanzos, 20 á 30; patatas, 1,00 pesetas arroba; algarrobas, 8,00 pesetas fanega.

Don Benito. Los mercados de ganados y cereales se operan con

mucha actividad á pesar de cotizarse precios altos y haber grandes existencias. La sementera promete mucho y conserva buen aspecto, aunque ya se nota algo la sequia en los campos

y principalmente en los pastos. rigo rubio ó fuerte, 45 á 46 reales fanega. Idem blanco ó pintón, 44 á 45.

Cebada, 28 á 30. Avena, 17 á 18. Habas, 38 á 40. Garbanzos gordos, 100 á 140.

Lana fina negra, 65 à 70 reales arroba. Idem id. blanca 75 à 100. Aceite, 34 á 36. Vino, 20 á 22. Salamanca.

En Tejares entraron hoy 120 fanegas de trigo que se pagaron à 42,75 y 42 reales. Al mercado de Chamberi han concurrido 200 fane-

gas que obtuvieron igual cotización, En el mercado de la capital se vende dicho grano, al detall, à 43 reales las 94 libras.

Quintanar de la Orden.

Sigue el tiempo frío y de vientos perjudicando á los

sembrados la falta de agua.

Precios: anís, á 140 reales fanegas; cominos, de 82 á 85; yeros, 35; avena, 27; cebada, de 26 á 27; candeal, 46; geja, 44; centeno, 23,30; tranquillón, 35,36; azafrán, 152 reales la libra de 460 gramos; vino blanco, 16 reales arroba de 16 litros; idem tinto, 17.

Arévalo.

Al mercado hoy han entrado 2.000 fanegas de trigo, 100 de centeno y 1.300 de garbanzos, simiente. Tendencia del mercado, en alza. Temporal, muy

Los sembrados se están perjudicando notablemente, por la falta de lluvias. Trigo, 11 á 11,25 pesetas fanega; cebada, 6,25; cente-

no, 7; garbanzos, simiente, 30 á 45; algarrobas, 7,50. Valladolid.

Almacenes del Camal:-Entraron 300 fanegas de trigo superior á 44 reales. Almacenes del Arco de Ladrillo.-Han entrado 40 fa-

negas de trigo superior á 44,50 reales. Centeno 30 id. á 29 id. id.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas. Clases blancas y buenas á 33.112 id.

Idem corrientes á 32 112 íd. Idem de segunda buenas á 31 id. los 100 kilos, y

con saco en esta Estación

Medina del Campo. Han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron á

13,75 reales. Los campos se encuentran en muy buen estado. Tendencia del mercado, firme.

Tiempo de fuertes vientos. Rioseco. Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de tri-

go, cedidas á 42 reales. En partidas ofrecen á 43,25 reales en almacén. La tendencia del mercado es firme.

Mercados extranjeros

DESDE CETTE

El estado general del mercado vinícola francés no ha experimentado modificacion alguna de más de dos meses á esta parte. Las compras siguen siendo poco activas en la mayoría de las regiones, señalándose solo negocios de alguna importancia para los vinos de Burdeos y Borgoña. A pesar de eso los precios si no aumentan se sectiones funcios estados precios si no aumentan se sectiones.

tan se sostienen firmes en todas partes.

En el Mediodía se han paralizado bastante las transacciones en la propiedad esperando el comercio que el viticultor modere sus pretensiones. Las cotizaciones que dimos hace tres semanas son las mismas que dominan hoy. Tanto los vinos rojos como los blancos, se-

gún su calidad, se venden de 2 á 2,75 francos el grado. Los vinos de Argelia que con los de España son los únicos que tienen alguna aceptación despues de los indígenas, ven disminuir aun de día en día su demanda. En Cette los primeros encuentran escasa colocación à poco más de dos francos el grado, no obstante los precios elovadísimos que reinan en todas las plazas de la colonia. Proda decima que tente pero esta prime. colonia. Puede decirse que tanto para estos vinos, como para los franceses que afluyen á esta plaza, las importantes compras que se han llevado á cabo desde el principio de la cosecha parece que han tomado fin, convirtiéndose el movimiento que dominaba en calma y para-lización. Las mistelas de Argelia siguen vendiéndose á 30 francos hectólitro y á este precio es imposible que

las de España puedan traspasar la frontera, toda vez que alcanzan mejores precios en la Península.

Llegan á Francia algunas expediciones de nuestros vinos. Varias vienen ya vendidas para determinadas ocalidades del interior, pero muchas van de tránsito. particularmente las que arriban por este puerto. De todos modos los vinos españoles se venden poquisimo y en lotes insignificantes. En Cette las transacciones son poco menos que nulas, continuando los precios sin

Nuestra importación vinícola disminuye de mes en mes y lo que es peor aún los precios que dominan, par-ticularmente para las clases ordinarias, están lejos de compensar los sacrificios y la exposición que suponen los envios. En Enero de 1902 tragimos 91.382 hectólitros de vino más que en igual mes de este año y eso que nuestra importación fué ya la menor de 20 años á esta parte y por el puerto de Cette, antes de tan grandisima importancia, durante el mes de Enco de 1903 sólo han desembarcado con destino aqui, entre vinos ordinarios y de licor, 5.998 hectólitros, de los cuales algunos quedan todavía en almacén.

Como dato curioso y para que se vea como se llevan las estadísticas vinícolas en esta nación diremos que la cosecha del Hérault se evaluó en 6.997.325 hectólitros de los cuales desde Septiembre de 1902 á Febrero de 1903 se han vendido 5.315.444 hectólitros, habiendo correspondido al citado áltimo mos 600.424 hectólitros, ventido al citado áltimo mos 600.424 hectólitros y estados formas en contratos de la citado áltimo mos 600.424 hectólitros y estados formas en contratos de la citado áltimo mos 600.424 hectólitros y estados en contratos de la citado áltimo mos 600.424 hectólitros y estados en contratos de la citado áltimo mos 600.424 hectólitros y estados en contratos en c pondido al citado último mes 699.434 hectólitros; y así por este estilo se sabe casi á la perfección en todos los departamentos el vino vendido, las existencias que quedan y el que diariamente pasa de las cuevas del propietario á los depósitos del comercio.

Imprenta de J. Sastre y Compañía.—Santa Catalina, 3

Pedid el Cognac de Henri Garnier & Compañía

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

Director de la fabricación: B. GINER ALIÑO Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras que envien los clientes, y ateniéndose a resultado del análisis prepara los abonos adecuados á la naturaleza de ca

Tanto los abonos completos para cada cultivo, que son la especialidad de la casa, como las primeras materias (Superfosfato, escorias,

LEOPOLDO MOMPO



contestadas inmediatamente.

Cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán Precios económicos

hierro etc)., se expende siempie bajo garantía de análisis.

LA MARAVILLA (marca registrada)

profesor químico de la Cámara Agrícola de Valencia

rato de sosa, sulfato amónico, sales de potasa, sulfato de

Venta exclusiva de la

Sembradora San Bernardo. Segadora atadora Deering ideal

Trilladoras Ruston. Arados sembradoras Rud Sack.

Cultivaderes Planet.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA BARCELONA Paseo Aduana, 15. Barquillo, 26

para facilitar la reconstitución de los viñedos por LOS NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña

sin tratamiento alguno.

Sin injertar; sin sulfatar; sin azufrar; Seguridad de tener: buena viña, buena cosecha y buen vino.

Administración y Desapcho: calle Tantarautana, 32, BARCELONA Explotación y Campos de Experiencias: en Cardedeu, cerca de BARCELONA

Se envía el Catálogo de precios á quien lo pida. Se acepta representantes con buenas referencias.

HOSPITAL, 11, VALENCIA MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES PRENSAS Y TRITURADORAS PARA UVA Pidanse á los señores JORGE MARTÍN É HIJOS

ALAEJOS (VALLADOLID) Son las mejores conocidas. Pídanse catálogos, así como aventadoras, norias y cuantos artefactos agrícolas deseen.

Sociedad Anónima de Seguros. Capital social: 10.000.000 pesetas.

Valores depositados en garantía: 12.000.000 pesetas.

Administradores, Depositarios y Banqueros: Banco de Cartagena, Banco Asturiano de Industria y Comercio y Banco de Gijón. Seguros: Incendios, Marítimos. Valores, Vida y Rentas Vitalicias. Delegación en Madrid: Mayor, 33, primero. Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.ª



UNICAS REPRESENTANTES DE Las sembradoras: Los cultivadores americanos: Segadoras guadañadoras:

Oliver. Hoosier. Dixier. Mc. Cormick. Desnatadoras etc.: Alfa Lawal etc.

Para la Agricultura. Para la Industria. Para la Vinicultura. Para Talleres.

PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LEGITIMA CORREA Balata Dick.
Bombas, Dinamos y Turbinas. BILBAO VALLADOLID

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS

Gran via, 20. Acera de Recoletos, 8 y 9. Marqués de San Esteban. 2 Exposición permanente.

Dibujo de los nuevos envases de papeles y de pastillas comprimidas para los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO que VIVAS PEREZ se ha visto en la necesidad de adoptar para evitar se sorprenda al público con infames falsificaciones y groseras imitaciones, que con locura han hecho infinidad de..... industriales. Exija estos envases todo el que tenga que emplear los SALICILATOS Dibujo de la caja de papeles Dibujo de la caja de pastillas

MÁOUINAS AGRICOLAS E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.



Material completo Vernette para el trabajo de la tierra (labores desde 7 à 70 centimentros de profundidad).-Máquinas Simòn: Estrujaloras de uva, de un solo cilindro; prensas; des-c emadoras; batideras; malaxadoras; quebran

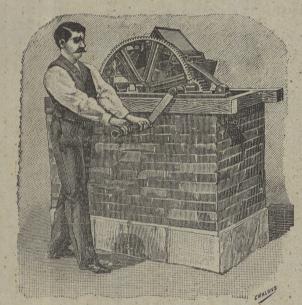
ta-granos; malacates de todos tamaños; trilladoras.—Pulverizadores Vermorel RELÁMPAGO.—Azufradoras TORPILLE. Filtros de celulosa para vino.—Filtros para accite.—Desgranadoras de maiz.—Refrigerantes para mostos.—Bombas para vino, etc.

ra mostos.—Bombas para vino, etc.

Lactocola Alfa-Laval: mejor y más económico de los clarificantes para vinos.

CATÁLOGOS GRATIS.

NOMBRES	PUEBLOS	PROVINCIAS	Norias.	Números.	NOMBRES	PUEBLOS	PROVINCIAS	Norias.	Números.
» Manuel Díaz Vaquero	El Piñero. S. Miguel Rivera.	Zamora. ldem. ldem. ldem. ldem. ldem. ldem. ldem. ldem.	1	2 2 4	 » Julián González. » Joaquín Martín. Sr. Marquésde Villafuerte D. Angel Sánchez. » Benjamín Ventura. » José Gabarro. » Vicente Beguerias. 		Zamora. ldem. ldem. Zaragoza. ldem. ldem. ldem. ldem.	1 1 1 1 1 1 1 1 1	3 3 2 5 0 2 0 0



Noria número O movida á brazo.

Nuestras norias número 0 movidas á brazo, son las rivales invencibles de toda clase de bombas destinadas á la extracción de agua para jardines, abrevaderos y otros usos domésticos. Es tal la facilidad de su manejo y la prontitud en dar el agua, que basta dar una vuelta á el tambor para obtener 24 litros.

Con esta máquina está evitado el recebo y ejercicio tan molesto que requiere el funcionamiento de las bombas; con nuestra noria número O, basta dar vueltas á el manubrio para que salga un chorro uniforme de agua de un rendimiento de 120 litros por minuto; la esmerada construcción de nuestras norias y los buenos materiales que en ellas echamos, ha hecho que la experiencia las reconozca por las más sólidas, mejor construidas y más baratas.

Para más pormenores dirigirse à la casa, que da cuantos presupuestos necesiten, así como de Aventadoras, Prensas y Trituradoras para uva, Arados, Rulos, Sembradoras y cuantos artefactos abarca el ramo de maquinaria agrícola.

ESTOS PRECIOS ANULAN Á LOS ANTERIORES

Alaejos 1.º Enero 1902.

Valladolid.-Imp. de A. Rodriguez.

FUNDICION DE HIERROS

Talleres de Construcción y Reparación de Maquinas Agricolas

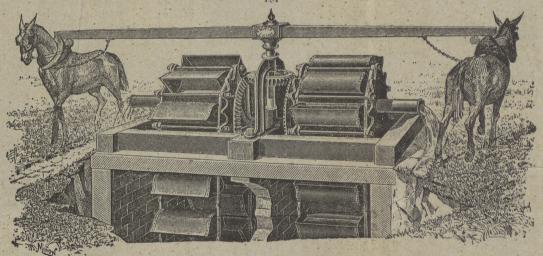






Jorge Martin é Hijos,

⇒ ALAEJOS €



NORIAS PARA RIEGOS

De todos es conocido el gran beneficio del riego, sin el cual no hay cosecha posible; sin abono puede ser más ó menos grande, pero sin riego, siempre será mala. Fundados en esta verdad, infinidad de personas celosas de sus intereses, no han escatimado medio para dotar á muchas de sus fincas de tan valioso beneficio, bien canalizando ríos ó elevando las aguas por medio de poderosas bombas centrifugas. Es verdad que ni todos pueden acometer tales empresas, ni todas las fincas merecen se hagan en ellas grandes desembolsos; á remediar tales inconvenientes vienen las norias de teja ó cuezo fijo, de positivos resultados y que tan esmeradamente construye esta su casa, en siete tamaños, cuyos detalles y precio son los siguientes:

LISTA DE PRECIOS DE NUESTRAS NORIAS SOBRE WAGÓN

Número de la noria	PRECIO PESETAS	Hace cada cangilon	Altura que alcanza cada uno Centimetros	Vale cada cangilón PESETAS	Litros que extrae por hora	FUERZA QUE PRECISA				
0	220	4	32	2.75	7.200	A mano.				
1	275	6	34	3'30	8.480	Una caballería menor				
2	357'50	9	37	3'85	9.720	Id.				
3	440	12	40	4'40	12.960	Id.				
4	600	19	46	6.05	20.520	Id.				
5	770	30	52	7'70	32.400	Una mayor.				
6	1.375	30	52	7'70	64.800	Dos mayores.				

Advertencias. Todas nuestras norias son garantizadas; á cada una acompañan 30 cangilones y un marco de madera sobre el que va montada, el que asienta sobre el guarnecido de ladrillo ó piedra que lleva el pozo, evitándose de este modo los gastos de colocación.

La noria número 6 lleva dos series de cangilones y se dan con ella 60; las norias que llevan más ó menos de 30 cangilones, se abonarán según precio, por el comprador ó la casa respectivamente.

INDIVIDUOS que últimamente se han provisto de norias de esta casa.

NOMBRES	PUEBLOS	PROVINCIA	AS is	NOMBRES	PUEBLOS	PROVINCIA	Norias.	NOMBRES	PUEBLOS	PROVINCIAS	rias. meros.	NOMBRES	PUEBLOS	PROVINCIAS	las.
D. Domingo del Río.	Avila.	Avila.	1	D. Manuel Torralba.	Cagarla	T				CIDAL STREET	N. No	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF			
Sra. Viuda de la Fuen	te. Idem.	Idem.	1		Cazorla. Cazalilla.	Jaén. Idem.	1 5	D. a Natalia Santana.	Alaejos.	Valladolid	1 5	D. Valentín Marcos.	Carpio.	Valladolid	1 3
D. José Victorio Aguir		Idem.	1	Francisco Flores R	e-	ruem.	1 1	D. Enrique Gonzále Santana.				» Gregorio Jiménez.	ldem.	ldem.	1 2
Juan Sánchez Zazo.			1 :	dondo.	Idem.	Idem.	1 1	» Mariano Lucas.	ldem.	ldem.	1 3	» Pedro Martín Rdgu	ez.ldem.	ldem	1 3
 » Melitón Pérez. » Juan Franc. ° Estévo 	Flores de Avila.		1 2		Aliseda.	Idem.	1 1	» Joaquín Villaescusa.	ldem.	ldem.	1 2	» Román Galán.	Villanueva.	ldem.	1 2
» Lorenzo Marcos.	Idem.	Idem.	1 2		Tomelloso.	Idem.	1 3	» Mariano Alonso.	ldem.	ldem.	1 2 1 2	Luciano HernándezMarcelino Gavilán.	z. Valladolid.	ldem.	1 3
» Rafael Alvarez.	Idem.	Idem.	1 1		Ubeda.	Idem.	1 5	» Gaspar Baraja.	ldem.	Idem.	1 2	» Deogracias Palomo	ldem.	ldem.	1 4
» Cavetano Sánchez.	Idem.	Idem.	1 2		La Bañeza. Idem.	León.	1 1	Pedro Regalado.	ldem.	ldem.	1 3	» José Molero.	Idem.	ldem.	1 5 1 5
» Eduardo Sánchez.	Velez-Rubio.	Almería.	1 4	» Leopoldo Afaba.	Idem.	Idem.	4 Varios	o o o c c c c c c c c c c c c c c c c c	ldem.	ldem.	1 2	» José Valiente é Hijo	Peñafiel.	ldem.	23y4
» Jacinto Fernández.	Villarrobledo.	Albacete.	1 1	> Luis Rodríguez.	Cacabelos Vierzo	Idem.	1 3	D. Manuel García. Vicente Fernández.	ldem.		1 2	» Saturnino Alvarez.	ldem.	Idem.	23y4
» Pedro J. Llenais.	Villar del Rey.	Badajoz.	1 2	» Hermenegildo Frde	z. Cebrones del Río	oldem.	1 2	» Victorino H. Rodrígz	ldem.	ldem	1 2	» Felipe Alonso.	ldem.	ldem.	1 3
José Arrenjifo.José L. de Ayala.	Azuaga.	Idem.	1 1	Bernardo Rubio.	Genestasio Vega	. Idem.	1 2	» Victoriano Cano.	Idem.	ldem.	1 5	» Fermín Alvarez.	ldem.		1 3
» José María Fernándo	Mérida.	Idem.	1 0		Idem.	Idem.	1 1	D. a Norberta Cafranga.	ldem.		1 3	» Domingo Burgueño » Raimundo Martín.		ldem.	1 3
» Lucio Jimeno.	Aranda de Duero	Rurges	1 2 1 1		Laguna Negrillos		1 2	D. Adrián Eyries.	Valladolid.			D. a María Nieto	La Zarza.	ldem.	1 1
» Víctor Arranz.	Idem.	Idem.	2 1	» Blas Fernández. » Miguel Esteban.	Navianos la Vega		1 2	» Antonio Navas.	Carpio.			D. Pompeyo Ibero.	Campillo. Rueda.		1 3
S Eugenio Arranz.	Idem.	Idem.	1 2	» Julián Pedrosa.	Idem . S. Crist. Polanters	Idem.	1 2	» Alejo González.	Casasola Arión.	ldem.	1 4	» Patricio Crespo.	Idem.		1 5
» Juan León Jimeno.	Idem.	Idem.	1 2	» Policarpo Cuesta.	Valcabado.	Idem.	1 4 1 1	» Amancio Santos.	Fresno el Viejo.		1 2	» Lucio García.	Castrejón.		1 3
» Laureano H. Santos.		Idem.	1 0	» Esteban Riego.	Villoria de Orbigo	Idem.	1 4	» Anastasio Navas. » Bruno Fernández.	Carpio.		1 3	» José Galbán.	Pollos.		1 3
Pablo Claver.	Casas de Millán.		1 1	» Joaquín Ibarra.	Alcalá.	Madrid.	1 4	» Celestino Rico.	Medina del C. Casasola Arión.		1 3	» Millán Altamirano.	ldem.		1 1
» Jorge Morilla.» Severiano González.	Tribaldos.	Cuenca.	1 3	» Leonardo Torres.	Galapagar.	Idem.	1 1	» Celestino Ordóñez.	Villaverde.		2 5	D.ª Macaria Prieto.	Castronuño.		1 4
» Agustín Cidad.	Pozo Rubio.	Idem.	1 2	» Gonzalo Martín.		Idem.	1 4		Sieteiglesias.			D. Félix Seoane.	ldem.		1 4
» Calixto Gómez.	Aldea del Rey. Campillo.	Ciudad Real Idem.		» Francisco Toda.		Idem.	1 4	» Pedro Juárez.	ldem.		1 3	» Alberto Villar.» Felipe Pino.	Casasola Arión.		1 0
» Sres. Diez y Turiaga	Cindad Real	Idem.	1 3 1 4	» Francisco Belver.		Idem.	1 2	» Elías Rino.	Medina del C.		1 3	» Mariano Olmedo.	Nava del Rey. Tordesillas.		1 3 1 3
D. Enrique Gosalvez.	Villalgordo Júcar		1 2	» Pedro Diez y Gonzále: Sres. Julius G. Neville.		Idem.	1 0		Carpio.	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	2	» José Zorita.	ldem.		1 6
Exemo. Sr. Obispo de	Ciudad Real.	Idem.	1 0	Sr. Marqués de Oquendo		Idem.	67 Varios. 1 3		Valladolid.	ldem.		» Arturo Monfín.	Pedrajas.		1 3
D. Eduardo González.	Idem.	Idem.	2 3	D. José Montiel.		Palencia.	2 3		Campillo.	The state of the s	2	» Ricardo Martín.	Torrecilla Orden	.ldem.	1 1
» Francisco M. Migallon		Idem.				!dem.	1 2		Medina del C.	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	4	» Juan Pinilla.	Casasola Arión.		1 3
Joaquín Alúe.J. G. Belver.	Las Cellas.	Idem.	1 4	» Policarpo Andrés Pa-			1 -					D.ª Leocadia Pérez.	Villardefrades.		1 1
» Rafael Plaza.	Daimiel.	Idem.	1 5	rra.		ldem.	.1 1			THE PARTY OF THE P		Manuel Alonso.	Toro.		22y1
» Waldo Guzmán.	Villamanrique. Moral Calatrava	Idem.	1 5	Sres. Monedero Hnos.		ldem.	1 4	» Florentino Francisco.	Fuentelapiedra.	Idem 1	7-12-11	Ignacio Ruiz. Angel Diez.	Idem.		1 4
Vivonto Danaolá	Villalgordo Júcar	Idem.	1 3	D. Santiago Muñumer. » Eugenio Marcos.	Idem.	ldem.	1 3	» Gregorio Barragán.			2		ldem.		4
» Pedro Alarcón.	Campo Criptana.	Idem.	1 2		Cervera del Río. I	ldem.	1 3		Carpio	ldem. 1	HOLDER COURSE STORY				3
» Antonio Vallejo.	Mestanza.	Idem.	1 0		Melgar de Yuso. I Ventosa Pisuergal	idem.	1 2	» Gerardo Marcos.	Tiedra.	ldem. 1					4
Alfredo Ruescas.Braulio González.	Criptana.	Idem	1 4	» Pedro Saravia.	Villada.	ldem.	1 4 1 1	» Ildefonso Rodríguez. » Indalecio Diez.		ldem. 1	3 D	. José Sevillano.			3
» Gabriel Enriquez.	Calzada Calatrava		1 3	» Francisco Gallego.			5 Varios.					Lucio Alguero.	ldem.	ldem. 1	5
» Colás Rodríguez.		Idem.	1 3	» Enrique Oterino.			1 3				3 »	Manuel Cáceres.	ldem		3
	0.	Idem.	1 1	D. a Gabriela Santos.	Peñaranda	Salamanca	1 2				0 >	Pedro Alonso Reinoso			3
» Miguel Enriquez de	cruad Hear.	ruem.	1 3	D. Ventura Hernández.	ldem.	dem.	1 1	» Julián Sánchez.	Castreión.						3
Luna.	Alcázar San Juan	Idem.	1 3	 Pedro Schez. Hrdez. Lorenzo García. 			1 2	Sra. Marquesa de Cartago	Castronuño.					ldem.	1
» Licerio Fernández.	Cozar		1 3				1 2	D. Leopoldo Prieto.	dem.						3
» Juan Manuel Rodguez.		Idem.					1 1				4y5 »	Cecilio Galván.		ldem.	
Juan de la C. Lavalle.Manuel Diez Carrera.			1 3	» Vicente Serrano.			$\begin{array}{c c}1&2\\1&3\end{array}$	» Lorenzo Alonso. » Luciano Santiago.			2y3 »	Eraclio Martín.	ldem.	ldem. 1	
» A. Muñoz Quintana.		Idem.	25y6	» Ramón Ugena.			1 3			dem.	2 >	Franc.º García Arias.		ldem. 1	
» Francisco Pérez de	izuejar.	Córdoba.	1 1	» Justo Heredia.	dem.		1 3	3.50		dem. 1	2 »			ldem. 1	
Mena.	Fuente Palmera.	Idam	1 1		Iuerta. lo	dem.	1 2			dem. 1				ldem. 2	2
ores. J. Creus v García	Granada		$egin{array}{cccc} 1 & 1 & 1 \\ 1 & 3 & \end{array}$	» Lucio Domínguez.	ueb. D. Fadrique lo	CONTRACTOR OF STREET,	2 1	» Mariano Osorio.	dem.	dem.				dem. 1	
D. Juan de los Ríos Pérez	Pinos-Puente.						1 4	» Victoriano P. García. Id	dem.	dem.		Fructuoso Rodríguez. I		dem. 1	
» Francisco Simón.	Granada.			Sucesores de Pedro Mozo I	alla Vialla. 10	dem.	2 1		dem.	dem. 1		~: · · · · ·		dem.	
	dem.	Idem.	1 0]	J. Aquilina Marcos.	laeios	alladolid	3		lem.	dem. 2	4 >	Juan Moyano.		dem.	
		dem.	1 5]	D. Bonifacio Caballero. 16	dem.		4			CONTRACTOR CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	3 »	José López.	dem.	dem. 1	
D D- 1		dem.	1 3 11). * Felipa Rodríguez. 16	dem 1d	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	2	DI		CONTRACTOR CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY		Marcos Polo.	dem.	dem. 1	2
		dem.	1 3 1). Victorino Hernández. le	dem. Id		3		10	lem.	4 »			dem. 1	
			1 4	» Julián Santana. Id	lem 1d	lem. 1	2	» Indalecio Mulas.		lem. 1 1				dem. 1	
	11	delli.	- Uy 4 1	D. Victoriana García. lo	lem.		2	TO TO THE PARTY OF		em 1				$ \frac{1}{1} $	
								the state of the state of the			"	v v	marano.	AUIII.	

Sociedad

Anonima

spanola

00

Dinamita

NOBEL)

(PRIVILEGIOS

PRODUC

0

U

00

abonos

químicos

compuestos

de invención por bledo) el año 1890.

Hsencia

de

cok

CAZALILLA

MATA-LANGOSTA

M

epizootia, heridas, cas es de 21/2 kilos. **Pre**

M

epq.

0

0

MIGUEL CAZALILLA

LINA

0

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

Con los mejores que se presentan en los mercados Premiados con 40 medallas

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS DE ESPAÑA Oficinas; Palma Alta, 8.-Depósito Central, Montera, 25

TALLERES DE RAMÓN GIRA

ESPECIALIDAD EN LOS ARADOS GIRALT (privilegiados) TRILLOS DESTERRONADORES SISTEMA GIRALT (privilegiados)

Premiados en la Exposición de Industrias Modernas de Madrid y Agrícolas de Barcelona y Figueras, con más, diploma, Gran Medalla y Cruzade oro por la Academia Parisiense de Interventores é Industriales.

Miembro correspon-

sal honorifico de esta Academia.

Construcción de todas clases de Arados. Instalaciones completas de fábricas de aceite, Molinos harineros, Turbinas, Norias de rosario, Molinos de viento. Prensas de todas clases para

vino y aceite, Bombas, Corbapajas, Quebrantadoras, Corcamajadoras, Desgranadoras e maiz, Aventadoras, Máquinas para llevar agua ya sea corriente ó estancada, etc., ect.

Despacho: San Pelegrín, 10 y Mallora, 2. TÁRREGA (LÉRIDA)

Pidanse catálogos.



Telégramas: Heredia-Vinos.--Madrid.

Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.

MIGUEL COMOS

Esta acreditada Casa, sucesora de la de Ramon Mollá, vende toda clase de pastos para ganados á precios muy económicos.

Dirigiéndose à Valencia, à D. Miguel Comos, Vuelta del Ruiseñor, 5, los agricultores tendran ventajas positivas en la compra de estos pastos para la alimentación de sus ganados.

Servicio á provincias.



OUIMICOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco, Superfosfatos de varias graduacio-nes, Escorias Thomas, Sales de potasa, Sulfato, Cloruro y Kainita, Abo-nos orgánicos, Sangre desecada, Pezuña y cuerno triturados, Palomina, Abono de pescado, etc.,

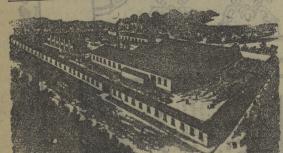
se expenden siempre bajo la garantia de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

Esta casa practica los análisis de las tierras para determinar las correspondientes fórmulas de abonos, siempre que los pedidos sean de alguna consideración. También contesta á cuantas consultas se le hagan respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos.

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA

El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA ALMACÉN: 102, Camino del Grao, 102

Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, Danzas, 11.—VALENCIA



GRAN FABRICA A VAPOR (CON REAL PRIVILEGIO)

De The Espanish Wino Cosk Company Limited MALAGA

Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para vinos, aceite, uvas, aceitunas, etc. etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy.

Especialidad en becoyes de todas clases Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real). Exactitud de cabida.—Perfección.—Solidez.—Economia.

Para los Agricultores.

El Hortelano Moderno, por Ferrández, Ingeniero Agrónomo.-Precio, 3 pesetas Los Abones, por el Dr. Llorente, obra declarada de mérito. - Precio, 6 pesetas. Cultivo de la remolacha azucarera, por el Dr. Llorente.-Precio, 3.50 pesetas. Cultivo de la Batata, por Odriozola, Perito Agricola.—Precio, 2 pesetas.

el Cultivo del Tabaco en España, por J. M. Priego, Ingeniero Agrónomo; precio, 2 pesetas. Cultivo del Azafran en España, por E. Morales Arjona, Ingeniero Agrónomo; precio, 1 peseta.—Cartilla Agricola; precio, 0,50.—Plagas del Campo, La Langosta, Consejos prácticos para combatirla, por Rivas Moreno; precio, 2 peseta.—El credito Agricola y el ahorro, por Rivas Moreno; precio, 2 pesetas.

Para los Vinicultores.

La obra más notable sobre elaboración de vinos tintos y blancos es la del célebre Ottavi. Resuelve todas las dudas y es un excelente guía para el vinicultor.—Precio, 8 pesetas.

Para los Ganaderos.

El Ganado Vacuno, por González Pizarro Profesor de Veterinaria de León; precio, 4 pesetas.—El Ganado Lanar, por Moyano, Profesor de Veterinaria de Zaragoza; precio, 3 pesetas.—Ganaderla, por Columela; precio, 1,50 pesetas.

La librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, sirve á los libreros, con el descuento

establecido, los ejemplares que pidan. Los particulares que desde provincias pidan algún libro le recibirán á correo vuelto, pero haciendo el pago anticipado.

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Géneros para la medida y aburdante surtido en trajes para

PRECIO FIJO 3. Preciados, 3 (esquina à la de Tetuán) TELÉFONO 661

niños.

Cultivo de

Gren establecimiento de apicultura movilista. E. de MERCADER BELLOCH

Cervantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Barc.a) Se remita Catálogos gratis, así como números de mues-tra de El Olmenero Español, periódico dedicado exclusi-

las abejas

Barcelona.

vamente al últivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CNCO pesetas anuales, adelantadas

URSO COMPLETO DE APICULUTRA

ables al clina y flora de España, por M. PONS.

Traducido al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 23 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encudernado en tela. Remitiendo un sello de 25 entimos se nvía certificado. Segunda elición corregida y aumentada con notas adap-

EXTRACCIÓN DE ACETES DE ORUJOS DE ACEITUNA

Instalación completa para el tratamiento diario de6 metros cúbicos (3.900 kilogramos

de orujo)por 7.500 pesetas. Esta nisma en molinos que tengan calde-

ra de vajor, se construye por 6.000. Instalaciones cempletas para el tratamiento de 3 netros cúbicos (1.950 kilogramos diarios) po: 4.000 pesetas.

Las nismas en molinos que tengan caldera de vapor se construyen por 3.000. Todas con el Agotador Pérez de Gracia, con privilegio por 20 años.

Talleres de Caldereria: Campo de Madre de Dios, 21 Dirección: José P. de Gracia CORDOBA.

INCUBACIÓN ARTIFICIAL

Incubadoras y madres «Prairie State, usadas y adoptadas como modelo por el Gobierno de los Estados Unidos.

i343 primeros premios en Exposiciones y concursos!

La última vez en la Internacional de Bruselas en Febrero del año actual.

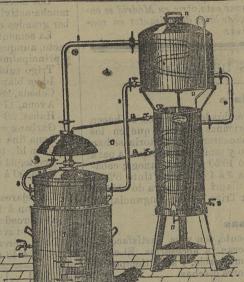
Material avicola de las mejores casas inglesas y norteameri-

Catálogo y detalles al representante general para España, S. de la Torre, Orellana, 10,

TALLERES DE CALDERERIA

PANADÉS Hermanos

San Paciá, 16, Barcelona



Nuevo alambique destilador.

Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, melazas y otros jugos fermentados, produciendo alcoholes de 95 à 96 grados con ventaja y economía sobre los demás aparatos similares con relación al costo de los mismos y a la cantidad de su producción. Estos aparatos se construyen para trabajar á vapor ó á fuego directo. Aparatos de rectificación con regula-

dor automático, que garantizamos para la producción de alcoholes rectificados de 40 á 41°, de clase fina superior. Se construyen estos aparatos para la cantidad que se desee producir. Alambiques especiales para con caña y toda clase de

aguardientes, pudiendo apreciar sus numerosas ventajas y economía, lo mismo en la calidad que en su funcionamiento. Alambique especial con ó sin baño maría, provistos de cajas para anisar o depósitos para plantas si así se desea, propios para licoristas y farmacéuticos. Con dichos alambiques se obtienen productos finos yaromatizados de las plantas que se deseen.

Calderas doble fondo; alambiques y aparatos al vacio fijos o giratorios con sus comunicaciones de vapor y agua, cuya operación reduce las operaciones à un 50 por 100, en comparación con el sistema de calderas, con una sola entrada de vapor.

Instalación completa de laboratorios de todos los aparatos necesarios para productos químicos y farmacéuticos, perfumerías y fábricas de conservas. Bombos y cilindros para máquinas de aparar y

Para más detalles é informes dirigirse á la casa, la cual tendrá mucho gusto en mandar cuantos datos se deseen. Se mandan catálogos y presupuestos gratis à quien lo pida. Antique de solo sino le

PANADES. Hermanos



Centro Ampelográfico Gallego

Medallas de Oro y Plata en varias Exposiciones VIVEROS Y PLANTACIONES EN LA RUA DE VALDEORRAS, MONFORTE Y QUIROGA (GALICIA) Y GALLOSO CRESPO CASANOVA

Centro especial de las mejores vides americanas y vinífero-americanas para toda clase de tierras.

Injertos. Medio millón en garnachas, Prieto picudo, verdejo, Aramón Mandó, Pedro Jiménez, Malvasía, Cariñena, Sumoll, Morrastel, Aragonés y otras cla-Sobre Rupestris Lot, Rupestris Guirauln, Rupestris Martín, Rupestris Gancin Aramón, × Rupestris números 1 y 2, Pinot × Pupestris Murviedro × Rupestris, Borrisquou × Rupestris Riparia × Rupestris 101,14 3.306 y 3.309 y Riparias; mi-

llones de estaca y barbados de estos porta-injertos. En venta el cultivo de cepas americanas y vinífero-americanas POR DARIO F. CRESPO

Libro indispensable para los viticultores.—Un folleto en rústica, de 200 páginas y grabados, 2,75 pesetas; por correo, 3 pesetas. Se remiten gratis á los clientes que pidan desde 400 cepas injertadas en

Véndese en este Centro y varias librerias. Correspondencia: Dario F. Crespo (Galicia), Rua de Valdeorras.

adelante.

Parras ornamentales de fruto exquisito.

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra,

Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de la Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasa-

je para Puerto Plata, con trasbordo en Habana. Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Cobinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Tripidad con trasbordo en Curação. Trinidad con trasbordo en Curação.

Linea de Bueno Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Má-laga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y asi sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y etros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salida sde Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por

pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Compañía General de Tabacos de Filipinas BARCELONA, MANILA

act to obtain		WATER OF	100		- Table	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-	-	-
mencionado Comité. Corte, ha entregado	Cab de l enva	Precio de la cajita.		Precio de la unidad		ovilo lab	Cabida de los envase	Precio de la caji		Precio de la unidad	
CIGARROS	bida los ases.	Pesetas.	Cs.	Pesetas	Cs.	CIGARROS	la es.	Pesetas.	Cs.	Pesetas.	Cs.
Imperiales	25 25	18	75 50	» »	75 70	Reina Victoria Brevas imperiales	50 50.	20 20	» »	aonano » »	40 40
Excepcionales	25	16	25	*	65	Orientales Media Regalia	50 50 50	17 17 17	50 50 50	>	35 35 35
les	25	13	75	*	55	Princesas	50	25 25	» »	» »	25 25
Lopez	50	25 25 25	» »	» »	50	Clementes Segundo habano	100 500	20 75	» »	» »	20 15
Regalia Filipina	50	22 20	50) » »	45	Quinto habano	500	62 37	50		25 75
Isabeles	.1 50	20	1 »	1 >>	40			Address	120	entere	ZEE.

Cajetillas «Señoritas» de 20 cigarrillos, à 1,10 pesetas.—Idem «Mecánicos» id., id., à 0,45. Picaduras: Extra superior á 7 pesetas libra.—Extra suave á 0,50.

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España seconocen. Arboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería; a agnificas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemo japoneses etc., todo cultivado con el mayor esmero y á preciosecon omicos

MILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades. Albericoqueros.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación. Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas

Olivos arbequines.-Producen el acreditado y finisimo aceite de Urgel. Peral tendral.—Escelente variedad de verano a propósito para la exportación en ver-

y para confitar. VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franamericanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correcs á quien los pida.

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Exemo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895. - DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros. Precios en la estación de Cenicero:

Peso MARCA 2.º ANO 3.º ANO 4.º ANO proximado Kilos. 280 130 100 70 40 Barrica con 125 litros con doble envase 230 CONCEDIOR

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cártas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domíngo, núm. 15, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho dias yista sobre Madrid. Depósitos en Españar

Alicante: Sra. Viuda de D. José Torras y Herp, Teatinos, 50, y Jerusalén, 4.

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultnos.

Badajoz: D. Luis Carbailo, «El Glebo», S. Juan, 44.

Barrelona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11 y 13 y Plaza

Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11 y 13 y Plaza Alicante: Sra. Viuda de D. José Torras y Herp, Featinos, 50, y Jerusalén, 4.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultuos.
Badajoz: D. Luis Carballo, «El Glebo», S. Juan, 44.
Barcelona: Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambla
de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia, Rambla de Cataluña, 97.
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Viuda de Epalza, 13
(antes Estufa). Pamplona: D. Tomas Zabalo, Ciudadela, 11 y 13 y Plaza de la Constitución, 32, Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48. Ribadesella (Asturias): Sres. Hernández Hermanos; Almacenistas. Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15. San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Cesáreo Alvarez, Plaza del Vidriado, 4. San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.

(antes Estufa). Diceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4. Cartagena: D. Ramón Moncada, Plazs del Sevillano, I. Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15, Hotel Pizarroso. Idem: Sr. Sobrino de D. Damaso Barrenengoa, Fábrica

Idem: Sr. Sobrino de D. Damaso Barrenengoa, Fábrica de chocolates.
Còrdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso, 14.
Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de la Compañía, 1.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem: D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
Gijón: D. Manuel M. Menéndez, Corrida, 24.
Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva: D. Valeriano Cierdia, Concepción, 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jaén: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jaén: D. Juan Atarés, Coso Calo, 20.
Jaén: D. Juan Atarés, Coso Calo, 20.
Jaén: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.

Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3. Logrono: D. Mariano Lucía, Portales, 35. Lorca: Sres, Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión

Mercantile.

Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «Hig-Life», Carrera

de San Jerónimo, 14. Málaga: D. Leovigildo G.a Fernández, Marqués de La-rios, 1.

Precios en estos Depósitos:

del Vidriado, 4.

San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.

IdemD. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15

Idem: D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.

Idem: Sra. Viuda de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.

Idem: D. Casto Mocoroa, Legazpi, 4 y 6.

Idem: D. Francisco M. Boada, Reina Regente.

Idem: D. José Arana, Alameda, 13.

Idem: D. Sebastián Albonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.

Santander: D. Cárlos Saro, General Espartero, 5.

Segóvia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.

Sevilla: Sres. Juan y José Maria de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.

Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, números 23 y 24.

Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confiteriaracesa, antigua casa de Laurence, caile del Mar, 44.

Valladolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.

Vitoria: D. Manuel Hernández, P de la Independencia, 4.

Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.

Zamora: D.a Cármen García, viuda de D. J. Escudero Santa Clara, 8

Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 32,

Idem: D. Leoncio Padules Olivan, Pilar, 32,

Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.

Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.

Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.

Idem: D. Victorino Zorraquino, Coso, 55.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se aeredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envian precintados. Se admi-Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envian precintados. Se admi-Además, en las etiquetas so tellas vacias, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las ten las botellas y las medias botellas vacias, abonando al consumidor e,25 por cada una, con tal de que devuelvan las ten las botellas y sus cajas. No se admiten los envases vacios del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alamdre que precinta à la botella y a la media botella.